

ACTA N° 17

De fecha 19/11/2013

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por la Señora Vicedecana, Prof. Adriana Clemente, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Schuster** Federico, **Angélico** Héctor, **Archenti** Nélica, **Savransky** Carlos, **Castillo Marin** Luis, **Moreno** Oscar y **De Carli** Guillermo. Por el **Claustro de Graduados: Canade** Enzo, **Paikin** Damián y **Centanni** Emiliano. Por el **Claustro de Estudiantes: Aguilera** Florencia, **Fiamberti** Ignacio, **Arana Raldes** Cristian y **Valiente** Alejandro.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, vamos a empezar esta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 19 de noviembre de 2013, hoy me toca presidir a mí, nada grave, simplemente que el Decano no podía estar esta tarde, así que, bueno, por favor, si podemos empezar con el primer punto.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:

- **Aprobación de las Actas N° 11 de fecha 24-09-2013 y N° 12 de fecha 01-10-2013.**

Vicedecana Adriana Clemente: Ponemos a consideración. **Aprobadas.**

Secretaria Depino: Antes de pasar a los Despachos de Comisión, Sra. Vicedecana, ha ingresado un proyecto sobre tablas presentado por los Consejeros Savransky, Valiente y De Carli que tiene que ver en el Visto con una serie de articulados, resoluciones del Consejo Directivo, pero en el Resuelve está vinculado a declarar la nulidad de la votación realizada el 4 de noviembre pasado por los Consejeros de la Junta de Ciencias de la Comunicación por irregularidades de formas y procedimientos. Es para saber si se incorpora o no al Orden del Día.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración de los Consejeros este proyecto sobre tablas...

Secretaria Depino: Si se incorpora o no...

Vicedecana Adriana Clemente: ... si se incorpora o no. ¿Por la afirmativa?... ¿Por la negativa?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretaria Depino: Declarar nulo lo que se votó en la Junta de Ciencias de la Comunicación... perdón, hay que votarlo, hay que contar los votos...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Vicedecana Adriana Clemente: ¡Por favor!, Consejeros... Consejero Schuster, tiene la palabra.

Consejero Schuster: Nada más que... como no consta, no hay ninguna constancia por escrito que tengamos en este Consejo Directivo de nada que haya aprobado la Junta de la carrera de Comunicación, por lo menos es muy difícil expedirse, en el mejor de los casos debiera ir a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Vicedecana Adriana Clemente: Si, Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky (habla fuera de micrófono y se escucha con dificultad)c: Quería decir, respecto de lo que dice el Consejero Schuster, que en la página de la carrera existe una declaración o una información relativa a la votación de la cual esta resolución es objeto, este proyecto de resolución sobre tablas es ... (¿) y en esa página dice específicamente que se aprobó en una reunión de Junta el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Comunicación propuesto por la dirección de la carrera para ser elevado al Consejo Directivo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... y nada, nosotros planteamos, hacemos una impugnación de esa votación con una fundamentación en base a interpretación y reglamento, lo que sea, pero planteamos la incorporación al Orden del Día, después en todo caso se decidirá...

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero, a ver, nos damos cuenta que ya estamos debatiendo sobre el punto, ¿no?, en principio se voto pero creo que no está mal que escuchemos alguna argumentación más si les parece y después ya continuamos...

Si, Consejero De Carli, tiene la palabra.

Consejero De Carli: Son dos (2) puntos de Resuelve: uno que invalida la votación y otro que invalida toda la sesión que tuvo lugar delante de una cantidad de personas, una reunión inválida y filmada por cinco (5) cámaras o sea, hay evidencia suficiente de lo que sucedió, está registrado, hubo declaraciones desde diferentes áreas y lo que estamos invalidando es esa situación; planteamos una resolución para que lo decida el Consejo porque por reglamento es el Consejo el que determina la validez, no hay otra vía.

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Está ocurriendo otra vez una cosa que ya en sesiones anteriores hemos conversado; creo que hay que discutir si lo incorporamos o no, si se incorpora después habrá los fundamentos que corresponden, si no hacemos una doble discusión, hacemos una discusión primero y una discusión después, entonces yo lo que sugiero, Sra. Vicedecana, que pongamos a votación si se incorpora o no al Orden del Día.

Vicedecana Adriana Clemente: Bien, quiero recordarle que lo hicimos, pero vamos a repetirlo para que quede clara la voluntad de este Consejo. ¿Por la incorporación del proyecto al Orden del Día?, ¿por la afirmativa?... ¿por la negativa? nueve (9) votos; ¿abstenciones?... **No se incorpora.** Continuamos entonces...

Secretaria Depino: No ingresa al Orden del Día. Continuamos entonces con los Dictámenes de Comisión.

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente Nº 63984/2013:

Solicitud de aprobación de los anexos I, II y III correspondientes al Acta Complementaria Nº 3 del convenio marco de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y la Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y solicitar la incorporación del listado de profesionales que formarán parte del equipo técnico considerando la participación de diferentes cátedras de Metodología de la Investigación de la Facultad.

Vicedecana Adriana Clemente: Si, como no, Consejera Archenti, tiene la palabra...

Consejera Archenti: ¿Podrían aclarar de qué se tratan los Anexos I, II y III y quiénes serían los profesores de las cátedras de Metodología de la Investigación de la Facultad que participarían?

Vicedecana Adriana Clemente: Yo creo que por la complejidad que tiene y por el volumen que tiene este convenio, es una buena recomendación, si les parece dejamos el punto hasta que venga el Secretario de Extensión; yo podría hacer algún comentario porque fui miembro de la Comisión pero lo mejor es que lo haga el propio Secretario, ¿están de acuerdo? entonces continuamos y después retomamos este tema, lo dejamos en suspenso.

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 65805/2013:

Solicitud de aprobación de los cursos de extensión correspondientes a la Dirección de Cultura para el ciclo lectivo de verano y el primer cuatrimestre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... estamos votando el punto N° 2...

Secretaria Depino: Los cursos de verano de Cultura.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, muchas gracias, **queda aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces a los despachos de la Comisión de Concursos.

• **Comisión de Concursos:**

Consejero Savransky: Pido la palabra...

Vicedecana Adriana Clemente: Como no, Consejero, tiene la palabra.

Consejero Savransky (habla lejos del micrófono): Me voy a retirar de la sesión en rechazo por lo que ha pasado respecto del proyecto sobre tablas que hemos presentado...

Secretaria Depino: El Consejero Savransky... y el Consejero De Carli también se retira.

(Se retiran los Consejeros)

• **Comisión de Concursos...**

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, Consejero Centanni lo escuchamos.

Consejero Centanni: Si, Sra. Vicedecana, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 6, se trata de dictámenes unánimes en concursos para cargos de profesor regular, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración el tratado conjunto de los puntos N° 1 a N° 6, todos con dictámenes únicos y favorables. ¿Por la afirmativa? **Aprobado.** Seguimos.

1 - Expediente N° 14826/2010 Cuerpos I y II:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Teoría de las Relaciones Internacionales*” de la carrera de Ciencia Política y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Juan BATALEME MARTINEZ para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente Nº 24524/2010 Cuerpos I y II:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en el área “*Opinión Pública y Análisis Político*” (materia que la integra: Opinión Pública), Área de investigación: Discurso, Sujeto y Política de la carrera de Ciencia Política y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Orlando D’ADAMO para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 2063358/2010 Cuerpos I y II:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Didáctica General*” y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 2066760/2010 Cuerpos I y II:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Teoría Política Contemporánea*” de la carrera de Ciencia Política y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Ana Carla CARRIZO para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 14009/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de María Rosa GOMEZ para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado

6 - Expediente Nº 19295/2011 (2 cuerpos):

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Grisel EL JABER para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 7 al N° 20, se trata de llamados a concursos para cargos de profesor regular, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Si el Cuerpo está de acuerdo daríamos tratamiento del punto N° 7 al N° 20 como propone el Consejero. ¿Por la afirmativa? **Aprobado.**

7 - Expediente N° 58828/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área *“Opinión Pública y Análisis Político (materia que integra el área – Opinión pública – Área de Investigación – Psicología Política)”* (Docente Interino que ocupa el cargo: Carlos Alberto SAYAGO) de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 60968/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura *“La Educación como Campo de Intervención Profesional”* (Docente Interino que ocupa el cargo: Graciela ROZA DE DIANA) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 60961/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura *“Situaciones Socio Ambientales”* (Docente Interino que ocupa el cargo: Jorge ELIAS) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 60956/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura *“Sociedad y Envejecimiento. Nuevos Desafíos Profesionales”* (Docente Interino que ocupa el cargo: David ZOLOTOV) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 60959/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura *“Economía Política”* (Docente Interino que ocupa el cargo: Juan Manuel VAZQUEZ BLANCO) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 60965/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Cultura Popular*” (*Docente Interino que ocupa el cargo: María Mercedes GAGNETEN*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 60966/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Problemática de la Salud Mental en la Argentina*” (*Docente Interino que ocupa el cargo: Silvia FARAONE*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 60957/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Niñez, Familia y Derechos Humanos*” (*Docente Interino que ocupa el cargo: Adriana FAZZIO*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 60963/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Poder y Control Social. Análisis e Intervención desde el Trabajo Social*” (*Docente Interino que ocupa el cargo: Carlos ANDRADA*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 60970/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Discapacidad, Políticas y Ciudadanía*” (*Docente Interino que ocupa el cargo: Enriqueta BLASCO*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 60962/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Historia Social Argentina*” (*Docente Interino que ocupa el cargo: Mercedes DEPINO*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 65297/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Sociología Política*” (*Renovación: Mabel THWAITES REY*) de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 65299/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “Consumo Problemático de Drogas” (*Docente Interino que ocupa el cargo: María Graciela GARCIA*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 65298/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva en la asignatura “Filosofía” (*Renovación NAISHTAT*) de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

21 - Expediente N° 24528/2010 Cuerpos I y II:

Se solicita el tratamiento de la impugnación presentada por el aspirante Facundo SOLANAS en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en el Área Estado, Administración y Políticas Públicas (asignatura “Administración y Políticas Públicas”) *Área de Investigación: Planeamiento Estratégico en Gestión Pública* de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja solicitar al jurado la ampliación del dictamen.

Vicedecana Adriana Clemente: Bien, pongo a consideración el punto. ¿Por la afirmativa? **Queda aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Si, Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 22 y N° 23, se trata de resoluciones que solicitan dejar sin efecto llamados a concursos, ambas tienen dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien. Ponemos a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 22 y N° 23... Si, Consejera Archenti, tiene la palabra.

Consejera Archenti: Querría una aclaración, Sra. Vicedecana. Entiendo que se llamó a un concurso de renovación y lo que se está planteando en este momento es dejar sin efecto el llamado de ese concurso, dado que el profesor que renueva se encuentra comprendido entre los alcances del Artículo 51° del Estatuto Universitario, ¿es así?

Secretaria Depino: Es el único que está inscripto, exactamente y se acaba de jubilar.

Consejera Archenti: ... y lo mismo pasa en el punto N° 23...

Secretaria Depino: Exactamente...

Consejera Archenti: ... ahora, lo que no entiendo es por qué legislamos con esta visión casuística, profesor por profesor porque seguramente debe haber otros profesores en situaciones semejantes, con llamados a concursos, concursos que han sido llamados, concursos de renovación y que los profesores se encuentran comprendidos dentro de los alcances del Artículo 51° del Estatuto Universitario, entonces podríamos hacer una resolución general que incluya a todos aquellos profesores que tienen que renovar su cargo y que están en esta situación y no hacer una resolución para cada profesor porque lo que puede ocurrir es que haya profesores que no soliciten esto, yo no entiendo muy bien dónde se iniciaron estos expedientes, no sé si lo iniciaron los propios profesores, si lo iniciaron las carreras que no creo porque las carreras deberían haber iniciado para todos los profesores de las carreras en esta situación o si fue iniciado desde la Subsecretaría de Concursos...

Vicedecana Adriana Clemente: Bien, como hay una recomendación y una pregunta, si les parece le damos la palabra a la Subsecretaria como para que pueda hacer una breve explicitación del punto.

Subsecretaria de Planificación Académica, Lic. Marcela Benegas: Todos los concursos aparecen ahora con su respaldo, ¿cuál es la pregunta en estos dos (2)?

Secretaria Depino: La Consejera pregunta por qué si no hay otros concursos que también involucran...

Subsecretaria Benegas: Perdón!, profesora, discúlpeme, yo llegue después que Ud. había empezado... estos dos (2) profesores se llamaron como si fueran renovaciones, pero los profesores no pueden renovar porque no se van a poder inscribir en ese concurso, entonces van a ser llamados puros y la devolución fue del Rectorado o sea, la pregunta es ¿quién los llama?...

Consejera Archenti: No, esa no es la pregunta...

Subsecretaria Benegas: ¡Ah!, perdón...

Consejera Archenti: Lo que yo digo, lo que en realidad propongo a este Consejo, es hacer una resolución general que diga que se dejan sin efecto todas las resoluciones de llamados a concursos a cargos de renovación de profesores regulares, lo cual sería obvio, en el caso de que el profesor que renueva esté comprendido entre los alcances del Artículo 51° del Estatuto Universitario, de manera que en lugar de tomar una resolución para el caso del profesor Carlos Sayago, que me parece muy bien hacerlo o para el profesor Jenkins, que también me parece

muy bien hacerlo, creo que el Consejo debería hacer una resolución que ampare a todos los profesores que están en estas condiciones si no para cada caso en particular tendremos que hacer una resolución y no tenemos la seguridad de que todos los casos vayan a llegar al Consejo, de manera que si hacemos una norma general y no nos ocupamos de la casuística de cada uno en particular, creo que quedaría saldado el problema que presenta este tema de los profesores que no pueden renovar porque han cumplido más de sesenta y cinco (65) años.

Subsecretaria Benegas: En la práctica, la facultad ha tomado mucha, mucha precaución acerca de los llamados de los profesores de más de sesenta y cinco (65) años; esa iniciativa por supuesto me parece bien, lo que aclaro es que estos dos (2) profesores que están comprendidos dentro de programas, con lo cual la facultad tenía una cuestión perentoria: en el caso de Jenkins es un PREDA y en el caso de Sayago es un PROSOC, entonces los programas que son financiados por el Ministerio de Educación habría que tenerlos avanzados al 31 de diciembre porque son cargos que se compone la renta y uno es una resolución de Rector, en el caso de Jenkins o sea, la prórroga fue una resolución de Rector y en el caso de PROSOC nosotros lo tratamos en la Comisión de Concursos varias veces, la decisión era pedirlos a todos por renovación. No sé si contesto, la iniciativa es otra...

Consejera Archenti: Señora Vicedecana, no sé... no sé si soy comprendida, entiendo que estas resoluciones están expresando una política de la facultad, entiendo que es una política de la facultad tendiente a amparar a los profesores regulares que tienen más de sesenta y cinco (65) años y que no pueden inscribirse en sus concursos de renovación, eso es lo que yo entiendo; si no es así, si tiene que ver con especificidades de programas o de profesores o de situaciones particulares, bueno, discutamos de nuevo el tema, de todos modos, yo mantengo mi propuesta de que se haga una resolución general que ampare la situación de todos los profesores que están en estas condiciones.

Vicedecana Adriana Clemente: Consejera, me animo a decirle que en realidad estos casos estarían comprendidos en otra situación, mejor que lo explique la Secretaria Académica brevemente...

Secretaria Académica, Dra. Stella Martini: Brevemente. El caso concreto es como dijo acá: tenemos que responder a los programas, a PREDA y a PROSOC, esos programas hay que responder y estamos obligados a llamar a concurso y tienen un nombre que es el del profesor que lo tenía desde su momento, entonces, por eso que nos vimos obligados a llamar a un concurso porque así lo exige cada programa, entiendo que en todo caso se podían llegar a inscribir a lo mejor otros, pero no se puede, el Rectorado nos devuelve esto porque los inscriptos únicamente son dos (2) personas que pasaron los setenta (70) años o sea, que de ninguna manera están en condiciones de inscribirse; nosotros pedimos el llamado a concurso, todavía por supuesto no se inscribieron.

Los otros casos que la Consejera está planteando de hacer una única resolución, en realidad cada caso es un caso, si hubiera que declarar desierto un concurso no nos va a pasar, no podemos...

Consejera Archenti: No se está declarando desierto un concurso...

Secretaria Martini: ... no, no permiten, que se deja sin efecto, no puede haber llamado de ese concurso, quiero decir que no nos van a aceptar, nosotros ahora sabemos que el Rectorado no nos va a aceptar que para el programa de PROSOC y para lo poquito que queda de PREDA, creo que no queda nadie ya de PREDA, sí nos quedan dos (2) ó tres (3) casos de PROSOC, no vamos a poder llamar esos casos de PROSOC, vamos a tener que pasarle el cargo PROSOC a otro docente, una vez que se jubile la persona mayor de sesenta y cinco (65) y después volver a llamarlo, pero no se puede hacer una cosa en general porque son todos casos separados.

Consejera Archenti: No entiendo por qué no se puede hacer una cosa en general, creo que lo que se está cometiendo es una situación de desigualdad, se está privilegiando a estos dos (2) profesores frente a otros profesores que tienen situaciones semejantes y quiero aclarar que yo de ninguna manera estoy en contra de estas dos (2) resoluciones, estoy absolutamente dispuesta a votarlas...

Secretaria Depino: Ya se votaron de hecho...

Consejera Archenti: ¿Perdón?

Secretaria Depino: Que ya se votó de hecho...

Consejera Archenti: ¿Cómo que ya se votó?

Secretaria Depino: Ya se votó.

Secretaria Archenti: No, no se votó...

Secretaria Depino: Se puso en consideración, sí...

Consejera Archenti: De ninguna manera, no se votó...

Secretaria Depino: ¡Ah!, bueno, perdón...

Consejera Archenti: ... si se hubiera votado yo no estaría hablando.

Vicedecana Adriana Clemente: Consejera, si me permite, esto es exactamente el caso contrario porque se tiene que liberar el expediente, por decirlo de algún modo, para que estos

concursos se puedan llamar, entonces lo que se dice que se deja sin efecto el llamado a concurso que era casi automático, pero que iba a caer en vacío porque de hecho no se podría inscribir el concurso con el nombre que viene atado este concurso, entonces, es exactamente lo contrario, la preocupación en todo caso sería que...

Consejera Archenti: Perdón, ¿en qué situación quedan estos dos (2) profesores?

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

Secretaria Martini: El profesor Jenkins es Consulto, lo nombramos este año y está jubilado, ya le salió la jubilación y Sayago también está jubilado. Los otros profesores que pueden tener llamados a renovación y no se han podido anotar son casos diferentes los que podamos llegar a tener, que forman parte no de programas especiales si no que son renovaciones propias, comunes de designaciones que no son ni PROSOC ni PREDA, no hay otra cosa, por eso no hay injusticia, no entiendo que haya injusticia, no entiendo cuál es la objeción...

Vicedecana Adriana Clemente: Creo que era necesario igualmente aclararlo, ¿quedó más o menos aclarado?... bueno, entonces si estamos todos de acuerdo pongo a consideración la votación de los puntos N° 22 y N° 23 según los dictámenes. ¿Por la afirmativa?

Secretaria Depino: Doce (12) a favor.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, quedaron **aprobados**.

22 - Expediente N° 5884/2013:

Se solicita dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 4529/2013 que llama a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular en la asignatura "Psicología Política" de la carrera de Ciencia Política, renovación del Profesor Carlos SAYAGO, debido a que el mencionado docente se encuentra comprendido dentro de los alcances del artículo 51º del Estatuto Universitario, por lo que el mismo no se ajusta a las normativas vigentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 23088/2013:

Se solicita dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 4524/2013 que llama a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular en la asignatura "Teoría Sociológica" de la carrera de Sociología, renovación del Profesor Jorge JENKINS, debido a que el mencionado docente se encuentra comprendido dentro de los alcances del artículo 51 del Estatuto Universitario, por lo que el mismo no se ajusta a las normativas vigentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Si, Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 24 al N° 37 inclusive, se trata de dictámenes unánimes de jurados que entendieron en concursos para cargos de auxiliar docente, todos ellos con dictamen único y favorable, con excepción del punto N° 36, vale la aclaración, porque en este caso se solicita declarar desierto el mismo concurso, pero el dictamen es unánime entiendo.

Vicedecana Adriana Clemente: Yo pediría que no fueran... un poco más...

Consejero Centanni: ¿Separado?, bueno entonces propongo el tratamiento conjunto...

Vicedecana Adriana Clemente: ... si un (1) minuto, de un grupo, de un (1) minuto para leer porque muchas veces los Consejeros detectan errores en como está...

Consejero Centanni: Ningún problema...

Vicedecana Adriana Clemente: ... un grupo un poco más chico si puede ser, le voy a agradecer, gracias.

Secretaria Depino: Son todos Auxiliares y JTPs...

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto del punto N° 24 al N° 35, entonces...

Vicedecana Adriana Clemente: Del N° 24 al N° 35, nos tomamos un minuto para ver, agradecería a los Consejeros si detectan alguna cosa que les preocupe... bien, estamos todos de acuerdo, lo pongo a consideración del punto N° 24 al N° 35. ¿Por la afirmativa? **quedan aprobados** por unanimidad. Continuamos...

24 - Expediente N° 8544/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Javier Esteban PALMA, Daniel Omar Roberto SALERNO, Mauro Gastón VAZQUEZ y Carlos Laudino JUAREZ ALDAZABAL en dichos cargos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 8890/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Relaciones del Trabajo" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a José Edgard TRIBUZIO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente Nº 9117/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Técnicas de Intervención Complementarias*” de la carrera de Trabajo Social y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente Nº 7067/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología y designar a Nicolás Enrique PUENTE en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente Nº 7068/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología y designar a María Soledad GAITAN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente Nº 7021/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Análisis de la Sociedad Argentina*” de la carrera de Sociología y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente Nº 14014/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Inglés I, II y III*” y designar a Marta Isabel GARCEN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente Nº 7066/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología y designar a Alejandro FITZSIMONS en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente Nº 4725/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Inglés I, II y III*” y designar a Clara Graciela ROITMAN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente Nº 4723/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Inglés I, II y III" y designar a Sandra Bibiana LAURIA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34 - Expediente Nº 4726/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Inglés I, II y III" y designar a Diana ALLAMPRESE en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

35 - Expediente Nº 4728/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Inglés I, II y III" y designar a Graciela Emilia PALACIO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino: Ahora los puntos Nº 36 y Nº 37...

Consejero Centanni: Si no hay objeciones, Sra. Vicedecana...

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 36 y Nº 37.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración del Cuerpo los puntos Nº 36 y Nº 37.

¿Por la afirmativa? **quedan aprobados.**

36 - Expediente Nº 13372/2010:

Se solicita declarar desierto el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

37 - Expediente Nº 14015/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Inglés I, II y III" y designar a Elida Marta COLELLA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

38 - Expediente Nº 7038/2011:

Se solicita el tratamiento de la impugnación presentada por el aspirante Juan Ignacio QUINTIAN NOCETTI en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de

Primera con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social Latinoamericana*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja solicitar al jurado la ampliación del dictamen.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración. **Queda aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 39 y N° 40, se trata de correcciones a designaciones de sendos docentes que ganaron concursos de auxiliares docentes y entiendo que por un error de tipeo hubo un problema con su designación original...

Vicedecana Adriana Clemente: Entiende bien...

Consejero Centanni: ... y estos dos (2) despachos tienen dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Ponemos a consideración entonces los puntos N° 39 y N° 40. ¿Por la afirmativa? **quedan aprobados.**

39 - Expediente N° 8536/2011:

Se solicita modificar el Artículo 2º de la Resolución (CD) N° 5330/13 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 2º.- Designar a Fernando Matías RAMIREZ LLORENS (DNI 24.083.925) en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Historia General de los Medios*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación”

La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Aprobado.

40 - Expediente N° 8553/2011:

Se solicita modificar el artículo 2º de la Resolución (CD) N° 5320/13 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 2º.- Designar a Iair KON (DNI 18.752.483) en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Taller de Orientación en Periodismo*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Aprobado.

Secretaria Depino: Perdón, Señora Vicedecana, ha llegado el Secretario de Extensión Universitaria, si quiere podemos, antes de pasar a otra Comisión, tratar el expediente N° 1 de la Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Como no, le vamos a dar la palabra entonces a Alejandro Enrique.

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente Nº 63984/2013:

Solicitud de aprobación de los anexos I, II y III correspondientes al Acta Complementaria Nº 3 del convenio marco de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y la Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y solicitar la incorporación del listado de profesionales que formarán parte del equipo técnico considerando la participación de diferentes cátedras de Metodología de la Investigación de la Facultad.

Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Lic. Alejandro Enrique: ¡Hola!, ¡qué tal!, ¡buenas tardes! Se trata de un proyecto que elaboraron equipos del INDEC con equipos de la Secretaría de Proyección Institucional, son tres (3) proyectos que ahora se los voy a detallar; básicamente está especificada la demanda, la metodología propuesta para el desarrollo del trabajo y los presupuestos.

El primer proyecto es un libro sobre la comunicación institucional pública de las políticas públicas de gran envergadura; el objetivo de esta publicación es elaborar una publicación que dé cuenta de la importancia en la elaboración y tratamiento de la comunicación pública, en el marco de las políticas públicas de gran envergadura. Esto se realizará teniendo en cuenta el censo 2010.

El segundo es un estudio sobre los pueblos indígenas. Trabajaré sobre la identificación de la estructura social de los pueblos indígenas que habitan el territorio nacional y se propone realizar cinco (5) publicaciones, una por cada región del país, sobre aspectos generales y particulares de los pueblos originarios.

Y el tercer proyecto es un análisis de los resultados del censo 2010, una aproximación a las transformaciones poblacionales. Se trata de veinticuatro (24) títulos, uno por cada provincia, con una serie de elementos y un índice de contenidos que serían los siguientes: la primera sección: desarrollo económico, infraestructura e integración regional. La segunda sección: crecimiento y distribución espacial de la población, perspectiva longitudinal. La tercera sección: la estructura por sexo y edad de la población y la cuarta sección: características de la población.

Yo no sé si hay alguna especificidad que deseen conocer los Consejeros...

Consejera Archenti: La Comisión aconseja el conocimiento del listado de profesionales que van a formar parte del equipo técnico.

Secretario Enrique: Si, si bien en general la normativa no requiere que se detalle el equipo de profesionales que tiene que colaborar en cada proyecto, los Consejeros consideraron adecuado antes de su implementación socializar con todas las cátedras de metodología de la facultad y a partir de allí conformar un equipo de profesionales donde se exprese suficientemente la participación de las diferentes cátedras, esa fue la inquietud de los Consejeros y eso tratamos de reflejarlo acá en la resolución.

Consejera Archenti: ¿Pero quiénes son los profesores?

Secretario Enrique: Por ahora en realidad lo trabajó la Secretaría de Proyección Institucional con el acompañamiento de algunos profesores, todavía no está conformado el equipo y lo que se recomendó es que para la conformación del equipo se dé participación a las diferentes cátedras.

Secretaria Depino: Habla la Secretaria de Proyección Institucional, Shila Vilker.

Secretaria de Proyección Institucional, Mg. Shila Vilker: ¡Qué tal!, ¡cómo les va! a ver, lo que estamos teniendo es un director por proyecto en el caso del estudio intercensal de las veinticuatro (24) publicaciones, está al frente Ruth Sautú y en el caso del estudio sobre pueblos originarios, cuya colección va a tener seis (6) volúmenes, está al frente Carlos De Angelis del CEDOP. En los dos (2) casos el hincapié se puso fuerte en incorporar docentes de las distintas carreras y que, de algún modo, se desempeñen en las cátedras de metodología, así que lo básicamente es eso y el listado final de los profesores participantes todavía está en elaboración.

Vicedecana Adriana Clemente: ¿Alguna inquietud más? pasamos entonces a votarlo. ¿Por la afirmativa? muy bien, **queda aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces, Señora Vicedecana, a tratar los expedientes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Si, como no, Consejero Centanni, lo escuchamos.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 3, se trata de admisiones al programa de doctorado, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Pensamos que iba a jugar más fuerte. Muy bien, Consejero... Pongo a consideración del punto N° 1 al N° 3. ¿Por la afirmativa? **quedan aprobados.**

1 - Expediente N° 55242/2013:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución, designación de Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 67553/2013:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución, designación de Consejeros de Estudios y eximir a los interesados del cursado de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 62124/2013:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución, designación de Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

4 - Expediente Nº 66107/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión extemporánea a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (Cohorte 2013-2014) de la alumna Florencia Daniela OLIVERA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración el punto. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

5 - Expediente Nº 66466/2013:

Solicitud de aprobación de las admisiones a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales para el año 2013 de los alumnos que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, incorporando a Karem Violeta Machuca, DNI 94.890.295.

Vicedecana Adriana Clemente: En consideración. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 6 al Nº 9, se trata de inscripciones al programa de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Lo pongo a consideración del Cuerpo, puntos Nº 6 al Nº 9. **Aprobado.**

6 - Expediente Nº 55241/2013:

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Agustina SCHVARTZ; designación del Dr. Miguel TEUBAL como Consejero de Estudios y requerir a la interesada la presentación y defensa de su tesis de maestría, previa a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 62122/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales del Lic. Andrés Ignacio SANTOS SHARPE; designación de la Prof. Sandra CARLI como Consejera de Estudios y requerir al interesado la realización del Ciclo Inicial de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 62126/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Laura Eugenia GARCES; designación de la Dra. Ana Josefina ARIAS como Consejera de Estudios y eximir a la interesada del cursado de créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 62127/2013:

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales del Sr. Alejandro Serafín VIGNOLO CABRERA; designación del Dr. Julio César NEFFA como Consejero de Estudios y requerir al interesado la presentación y defensa de su tesis de maestría, previa a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 10 al N° 16, se trata de requerimientos para la realización de créditos en seminarios de doctorado. Todos los puntos tienen dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Bien, entonces pongo a consideración del punto N° 10 al N° 16. ¿Por la afirmativa? **quedan aprobados.**

Consejero Centanni: Perdón, hasta el N° 15 era...

Vicedecana Adriana Clemente: Perdón, hasta el N° 15, al N° 15 inclusive, volvemos entonces a repetir: del N° 10 al N° 15 inclusive, para que quede en actas consignados. **Queda aprobado.**

10 - Expediente N° 55243/2013:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente Nº 62121/2013:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente Nº 55238/2013:

Reducir dos (2) créditos de los asignados a cursar en otra área temática en el marco del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales a la Lic. Laura GOTTERO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente Nº 63482/2013:

Requerir al Lic. Leonardo MARTÍNEZ la realización de dos (2) créditos en Seminarios de Doctorado correspondientes al Taller de tesis II.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente Nº 63432/2013:

Reducir dos (2) créditos asignados en al área de Teoría Política en Seminarios de Doctorado a la Lic. Silvina Alejandra RUIZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente Nº 63424/2013:

Modificar los créditos asignados en las áreas de Metodología Cuantitativa y Nuevas Tecnologías por dos (2) créditos en Metodología General y dos (2) créditos en Políticas Públicas en Seminarios de Doctorado a la Lic. Paula BENITEZ MOLINA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: Ahora sí, ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 16 al Nº 27, se trata de designaciones de directores y codirectores de tesis, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Estamos hablando... ¿puede repetir de dónde?

Consejero Centanni: De los puntos Nº 16 al Nº 27, son designaciones de directores y codirectores de tesis doctorales.

Vicedecana Adriana Clemente: Le pido al Cuerpo una lectura, un minuto de repaso, por alguna cosa que les pueda llamar la atención. Bueno, estamos todos de acuerdo entonces,

vamos a poner a consideración la votación del punto N° 16 al N° 27 inclusive. ¿Por la afirmativa? **Quedan aprobados.**

16 - Expediente N° 62117/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Atilio BORON como director de la tesis doctoral de la Lic. Sandra Mariela DELLARA y del tema y plan de tesis "*Comunicar el zapatismo: un estudio de las estrategias de comunicación política durante las etapas de la guerra, la ciberguerrilla y la sexta (1944-2013)*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 62103/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Diego HURTADO DE MENDOZA como director de la tesis doctoral del Lic. Daniel BLINDER y del tema y plan de tesis "*Globalización, Geopolítica y tecnologías sensibles en situación periférica: tecnología misilística/espacial en la Argentina (1989-2012)*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 62106/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Enrique DEL PERCIO como director de la tesis doctoral del Lic. Roy Carlos WILLIAMS y del tema y plan de tesis "*El pensamiento de la Comunidad en el Primer Peronismo. Tensiones emergentes en las axiomáticas del ser-en-común durante el período 1945-1955*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 62114/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Emilio CRENZEL como director de la tesis doctoral del Lic. Jorge Diego Javier GALANTE y del tema y plan de tesis "*El 'Juicio a las juntas militares'. Derechos humanos, memoria y ciudadanía en la Argentina (1983-2011)*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 62115/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mónica PETRACCI como directora de la tesis doctoral de la Lic. Marina Alicia MATTIOLI y del tema y plan de tesis "*Cambios y continuidades en las trayectorias no reproductivas en la sociedad contemporánea. Estudio cualitativo en mujeres y varones heterosexuales residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 62109/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Silvina ARROSI como directora de la tesis doctoral de la Lic. Melisa Delia PAOLINO y del tema y plan de tesis "*Accesibilidad a la atención de la salud de las mujeres: los abandonos en el proceso de atención de las mujeres con diagnóstico de Papanicolau anormal en Florencia Varela, provincia de Buenos Aires en 2009-2011*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 62094/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Waldo ANSALDI como director de la tesis doctoral del Lic. Martín Alejandro RIBADERO y del tema y plan de tesis "*Marxismo y Nación: discursos, ideología y proyectos culturales en los grupos intelectuales de Jorge Abelardo RAMOS (1945-1962)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 62116/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. María Isabel SILVETI y del Prof. Homero SALTALAMACCHIA como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Ernesto PICCO y del tema y plan de tesis "*La élite de poder y los pobres en Santiago del Estero: convergencias discursivas y estrategias de dominación en 25 años de democracia*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente Nº 62105/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Waldo ANSALDI y de la Dra. Liliana DE RIZ como director y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Magdalena LOPEZ y del tema y plan de tesis "*La construcción de la democracia en Paraguay (1989-2008): un análisis de los factores que contribuyeron al triunfo de Fernando Lugo Méndez*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente Nº 62104/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Alberto BONNET y del Dr. Adrián PIVA como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Laura Inés ALVAREZ HUWILIER y del tema y plan de tesis "*Políticas públicas y movimientos de capital. Un análisis a partir de las políticas de promoción de inversiones extranjeras en el sector minero metalífero argentino entre 1992 y 2007*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente Nº 62113/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Ana AMADO y de la Dra. Alejandra OBERTI como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Mariela PELLER y del tema y plan de tesis "*Vida cotidiana, familia y revolución. La militancia en el PRT-ERP en la Argentina de los años sesenta y setenta*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente Nº 62118/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Sebastián BARROS como director de la tesis doctoral de la Lic. María Virginia ROMANUTTI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 28, N° 29 y N° 33, se trata de nominas de jurados para evaluación de tesis doctoral, los tres (3) puntos tienen dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Perdón, está proponiendo ¿N° 28, N° 29...?

Secretaria Depino: Y N° 33.

Vicedecana Adriana Clemente: Y N° 33, muy bien. Pongo a consideración del Cuerpo los puntos N° 28, N° 29 y N° 33. **Quedan aprobados.**

28 - Expediente N° 56374/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Lugares del mal vivir. Una historia cultural de los prostíbulos de Buenos Aires, 1875-1936”* realizada por el Lic. Horacio Eduardo CARIDE y dirigida por la Dra. Lila CAIMARI, según el siguiente detalle: Profs. Susana MURILLO, Cristiana SCHETTINI, Jorge SALESSI y Rita SEGATO como jurados titulares y Profs. Karina RAMACIOTTI, Mario SABUGO y Dona GUY como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente N° 64476/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Lo público y lo privado en la reproducción asistida: una oposición permanente en mujeres con dificultades reproductivas. Un estudio cualitativo en mujeres de sectores populares y medios residentes en el área metropolitana de Buenos Aires”* realizada por la Lic. Cecilia STRAW y dirigida por la Dra. Mónica PETRACCI, según el siguiente detalle: Profs. Mónica TARDUCCI, Ana MENDEZ DIZ y Anahí SY como jurados titulares y Profs. Florencia LUNA, Sara BARRON LOPEZ, Diana MAFFIA y Marisa HERRERA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente N° 53650/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Transformaciones en los procesos de trabajo y en la estructura social de la producción tabquera en Argentina (1976-2007)”* realizada por el Lic. Sebastián Norberto COMINIELLO y dirigida por el Dr. Eduardo SARTELLI, según el siguiente detalle: Profs. Germán QUARANTA, Marcos GIMENEZ ZAPIOLA y Agustín SANTELLA como jurados titulares y Profs. Gonzalo SANZ CERBIN, Roberto BENENCIA y Pablo BARBETTA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Yo voy a proponer el tratamiento conjunto de los puntos N° 30 al N° 32, se trata de modificaciones de títulos de tesis doctoral; todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Sería entonces puntos N° 30, N° 31 y N° 32. Pongo a consideración. **Quedan aprobados.**

30 - Expediente N° 64474/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“BIOPOLÍTICAS: DEL ORGANISMO A LA INFORMACIÓN. Aportes para un diagnóstico sobre la biopolítica contemporánea a partir de las transformaciones en el orden saber-poder del siglo XX”* realizada por el Lic. Emiliano SACCHI y dirigida por la Dra. María Susana SASSONNE y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Pablo RODRÍGUEZ, Fabián LUDUEÑA y Manuel NAVARRO ROJAS como jurados titulares y Profs. Marcelo RAFFIN, José Gabriel GIAVEDONI y Gonzalo AGUIRRE como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31 - Expediente N° 64478/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“Internet, medios y construcción social de la realidad: comentarios y participación de los lectores en las versiones digitales de los diarios argentinos”* realizada por el Lic. Jorge Augusto Julio GOBBI y dirigida por la Dra. Stella Maris MARTINI y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. José Luis FERNÁNDEZ, Susana FINQUELIEVICH y Santiago MARINO como jurados titulares y Profs. Sandra VALDETTARO, Marita MATA, Libertad BORDA y Ana María VARA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32 - Expediente N° 55237/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 34 al N° 39, se trata de propuestas de jurados para tesis de maestría, de los distintos programas de maestría de la facultad, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Sería... ¿lo puedo corregir? al N° 38, N° 39 sería otro tópico. Repetimos entonces, del N° 34 al N° 38 inclusive. Damos un minuto para que los Consejeros si tienen alguna duda pregunten. Bien, entonces pongo a consideración la votación del punto N° 34 al N° 38. ¿Por la afirmativa? **quedan aprobados.**

34 - Expediente N° 54891/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Discursos celebratorios sobre el 25 de mayo. Diez décadas de avisos institucionales, del Centenario al Bicentenario*" realizada por la Lic. Beatriz SZNAIDER, alumna de la Maestría en Comunicación y Cultura y dirigida por el Dr. José Luis FERNÁNDEZ, según el siguiente detalle: Profs. Julio MOYANO, Carlos MASOTTA y Oscar STEIMBERG como jurados titulares y Profs. Esteban DE GORI, Sandra VALDETTARO y María Araceli SOTO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente N° 66473/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Política Nacional de Medicamentos. La relación macro y micro social del Programa REMEDIAR + Redes. El caso de los CAPS en el Partido de Luján*" realizada por la Lic. María Florencia CENDALI y dirigida por el Dr. José Carlos ESCUDERO, según el siguiente detalle: Profs. Marcio ALAZRAQUI, Susana CHECA y Graciela BIAGINI como jurados titulares y Profs. Susana LOPEZ, Alejandra WAGNER y Ana ARIAS como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente N° 64682/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Conflictos por el Territorio en la Comunidad Indígena Pueblo Kolla TINKUNAKU*" realizada por el Lic. Gustavo Daniel GONZÁLEZ, alumno de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales y dirigida por la Dra. Norma GIARRACA, según el siguiente detalle: Profs. Walter DEL RÍO, Diana LENTON y Guillermo WILDE como jurados titulares y Profs. Claudia BRIONES y Morita CARRASCO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37 - Expediente N° 52674/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Consideraciones sobre el Racismo en Bolivia. Problemas teóricos para abordar su historia reciente*" realizada por el Lic. Diego Martín GILLER, alumno de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales y dirigida por el Dr. Ezequiel IPAR, según el siguiente detalle: Profs. Cecilia ABDO FEREZ, Bruno FORNILLO y Néstor COHEN como jurados titulares y Profs. Eduardo GRUNER, Martín CORTÉS y Sergio CAGGIANO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38 - Expediente N° 52666/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Redes y reproducción del poder económico: un estudio sobre directorios cruzados en Argentina*" realizada por el Lic. Diego Alejandro PAREDES, alumno de la Maestría en

Investigación en Ciencias Sociales, dirigida por el Dr. Raúl JORRAT y codirigida por Ruth SAUTU, según el siguiente detalle: Profs. Mariana HEREDIA, Mariana LUZZI y Martín SCHORR como jurados titulares y Profs. Ana CASTELLANI, Tomás RAFFO y Gabriela GOMEZ ROJAS como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

39 - Expediente N° 64135/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución como Jurados de tesis de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Si, Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 40, N° 41 y N° 43, se trata de prórrogas en el vencimiento de la regularidad de distintos aspirantes o distintos doctorandos, todos los expedientes tienen dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien. Pongo a consideración del Cuerpo los puntos N° 40 al N° 43 inclusive. ¿Por la afirmativa?... ¿alguna observación?

Consejero Centanni: El N° 42 es otra cosa...

Vicedecana Adriana Clemente: ¡Ah!, a ver, perdón, entonces vamos por el N° 40 y N° 41, N° 40 y N° 41 a consideración. **Aprobados.**

40 - Expediente N° 55244/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga del vencimiento de regularidad del Lic. Daniel Ernesto MECCIA hasta el 16 de agosto de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

41 - Expediente N° 62133/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga de vencimiento de regularidad del Lic. Jorge Julio Augusto GOBBI hasta el 28 de agosto de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

42 - Expediente Nº 62134/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Gabriela Antonia CAUDURO hasta el 15 de agosto de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Queda a consideración el punto. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

43 - Expediente Nº 55246/2013:

Solicitud de aprobación de las prórrogas de vencimiento de regularidad para los alumnos mencionados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Queda a consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

44 - Expediente Nº 52664/2013:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de una prórroga para la presentación de tesis de Maestrías y trabajos finales de carreras de Especialización de la Facultad de Ciencias Sociales hasta el 31 de diciembre de 2014 para todos aquellos alumnos que hayan sido admitidos hasta el 31 de diciembre de 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Queda a consideración el punto. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 45 al Nº 51, se trata de admisiones como investigadores al Instituto Gino Germani, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Si el Cuerpo está de acuerdo, damos tratamiento conjunto a los puntos Nº 45 al Nº 51. ¿Por la afirmativa? **quedan aprobados.**

45 - Expediente Nº 56387/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Agustín VOLCO como Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Teoría Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

46 - Expediente Nº 56389/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Juan Pedro ALONSO como Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Salud y Población.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

47 - Expediente Nº 63052/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Nicolás DALLORSO como Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Teoría Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

48 - Expediente Nº 63053/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Sebastián MAURO como Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Teoría Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

49 - Expediente Nº 63061/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. María Mercedes MOYANO WALKER como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Cultura y Sociedad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

50 - Expediente Nº 63059/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Mercedes CALZADO como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Conflicto y Cambio Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

51 - Expediente Nº 63056/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Paula BONIOLO como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Estratificación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Quiero aclarar que yo todo el tiempo estoy votando también, nada más que no estoy levantando la mano.

Secretaria Depino:

52 - Expediente Nº 61343/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Carolina SPATARO como Secretaria Académica de la Maestría en Comunicación y Cultura desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

53 - Expediente Nº 61958/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de tutores para el Programa de Actualización en Investigación, Transferencia y Desarrollo en el Campo de las Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

54 - Expediente Nº 63481/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el llamado a concurso para la provisión del cargo de Director/a del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

55 - Expediente Nº 17936/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de los Profs. Glenn POSTOLSKI y Gustavo BULLA para el dictado de la materia optativa "Políticas de comunicación: los nuevos desafíos democráticos" del segundo cuatrimestre de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: En consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

56 - Expediente Nº 62135/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de los Profs. Warren MONTAG y María del Carmen DE LA PEZA CASARES para el dictado de los Seminarios de Doctorado en Ciencias Sociales, año 2013, listados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: En consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

57 - Expediente Nº 66198/2013:

Solicitud de aprobación, a partir del 1 de enero de 2014, del Cuadro Tarifario para Programas de Maestría y carreras de Especialización.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración del Cuerpo. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces, Señora Vicedecana, a tratar... el Consejero Valiente pide la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Adriana Clemente: Si, como no, Consejero, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Quiero que conste mi voto negativo en el punto N° 57: “Solicitud de aprobación, a partir del 1 de enero, del Cuadro Tarifario para Programas de Maestría y carreras de Especialización”, ¿sí?, por no estar de acuerdo con el cuadro tarifario.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, dejamos constancia entonces del voto del Consejero, la cuenta entonces...

Secretaria Depino: Doce (12) positivos, uno (1) negativo.

Vicedecana Adriana Clemente: Bien, continuamos.

Secretaria Depino: Continuamos entonces con los despachos de Comisión de Enseñanza.

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente N° 57956/2013: Cuerpos: I al IV

Solicitud de aprobación de la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Ciencias de la Comunicación para el ciclo lectivo 2014.

La Comisión aconseja aprobar la oferta elevada por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Vicedecana Adriana Clemente: En consideración.

Consejero Valiente: Pido la palabra...

Vicedecana Adriana Clemente: Si, Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Muchas gracias, Vicedecana. Me gustaría recordarle a los miembros de la Comisión y también reiterarlo para que lo puedan escuchar los que no son parte de la misma, que tuvimos dos (2) sesiones de la Comisión donde se trató este tema, hubo varias discusiones; había un sector de la Junta de carrera de Ciencia Política que había hecho...

Secretaria Depino: De la carrera de Comunicación...

Consejero Valiente: ... de la carrera de Ciencias de la Comunicación, perdón, que había hecho una impugnación sobre como habían sido seleccionados las materias, las optativas para el ciclo lectivo 2014; esto fue aclarado por la dirección de la carrera desde su punto de vista, sin embargo la impugnación persiste para el año que viene, hay a consideración del grueso de la Comisión hay muchas materias presentadas que deberían ser incorporadas para que la carrera se nutra de la investigación de sus profesionales que han sido formados por esta Casa y son de excelencia y en un acuerdo de la Comisión se llegó a este dictamen único, pero quería resaltar este punto de que no ha sido del todo armonioso el proceso por el cual se llega hasta acá, lo que sí la Comisión consideró tener en cuenta las observaciones para el año que viene y me gustaría que eso conste en las actas de este Consejo Directivo.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien. ¿Alguna observación más? pasaríamos entonces a votar el punto N° 1 de la Comisión de Enseñanza. ¿Por la afirmativa? **aprobado** por unanimidad, muy bien.

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 63990/2013:

Solicitud de aprobación del Calendario Académico para el año 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, pongo a consideración el punto. **Queda aprobado.**

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 65708/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de graduados acreedores al Diploma de Honor.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Si, Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 4 al N° 15, se trata de licencia sin goce de haberes, en algunos casos también prórroga de licencia sin goce de haberes, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Tomamos en cuenta, propongo al Cuerpo la aprobación entonces de esta propuesta de votar de manera conjunta del punto... perdón que me perdí...

Secretaria Depino: N° 4 al N° 15.

Vicedecana Adriana Clemente: ... del N° 4 al N° 15. Pido un minutito que repasen por cualquier cosa... bien, pongo a consideración entonces. ¿Por la afirmativa del N° 4 al N° 15?

Quedan aprobados.

4 - Expediente N° 57669/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. Sergio Esteban TONKONOFF en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura "*Delito y Sociedad: Sociología del Sistema Penal*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 57671/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. Carla Gabriela WAINSZTOK en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Interina con dedicación simple en la asignatura "*Pedagogía*" del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 59224/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. Pablo Ricardo NOCERA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura "*Historia del Conocimiento Sociológico I*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 60648/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. Pilar María PINTO KRAMER en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación simple en la asignatura "*Derecho a la Salud*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 66203/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. Victoria Eugenia RANGUGNI en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura "*Delito y Sociedad: Sociología del Sistema Penal*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 62380/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Prof. María Laura D'ANNA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Francés I, II, III*" del Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 66548/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. María del Carmen GONZALEZ en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 66549/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. Miriam Ester GOLDSTEIN en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Cultura Popular y Cultura Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 66897/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. Jacobo SETTON en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller de Expresión I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 66202/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. Alejandra PASINO en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Interina con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 4153/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes presentado por el Prof. Jorge LULO en un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación exclusiva en el marco del PROSOC II de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 61891/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia con goce de haberes presentado por el Prof. Pablo BUCHBINDER en los cargos de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial en “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología y de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva en “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Si, Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 16 al N° 23, se trata de aceptación de renuncias de distintos profesores de la Casa, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Tomamos en cuenta la propuesta de votación conjunta del punto N° 16 al N° 23, ¿si el Cuerpo está de acuerdo? ¿por la afirmativa? **quedan aprobados** los expedientes.

16 - Expediente N° 56993/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Marina Inés CORRADINI en un (1) cargo de Profesora Adjunta Interina, con dedicación simple en la asignatura "Pedagogía" del Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 61893/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Federico Augusto ARZENO en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino y Ayudante de Primera Regular ambos con dedicación simple en la asignatura "Teoría y Práctica de la Comunicación II" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 61892/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Romina Laura RAMIREZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con dedicación simple en la asignatura "Sociología de la Religión II" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 59258/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Roberto ARUJ en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 60649/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Mario PECHENY en un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple en la asignatura "Sociología de la Salud" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 59220/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Prof. Lilia Beatriz CHERNOBILSKY en un (1) cargo de Profesora Adjunta Ad-Honorem con dedicación parcial como Asesora del Área Estadística en el Laboratorio de Análisis Ocupacional perteneciente a la Secretaría Académica.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 58541/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Victoria Eugenia RANGUGNI en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el marco del PROSOC II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 65496/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Alejandro Miguel SCHNEIDER en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social Argentina*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

24 - Expediente Nº 242700/2012:

Solicitud de aprobación del informe final presentado por la Profesora Cristina REIGADAS en cumplimiento de lo previsto por el otorgamiento de un año sabático.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración el punto. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

25 - Expediente Nº 64640/2013:

Solicitud de aprobación del Informe de actividades realizadas por el Profesor Consulto Rubén DRI durante el año 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: En consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

26 - Expediente Nº 9645/2013:

Solicitud de autorización al Profesor Gerardo HALPERN para desempeñarse como Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la asignatura “*Antropología Social y Cultural*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, mientras dure su designación como Director de Análisis, Monitoreo e Investigación en la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración...

Consejero Paikin: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Si, Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Quería consultar un poco si me podían dar una explicación en relación a este punto, no entiendo a que se...

Vicedecana Adriana Clemente: Bien, le vamos a pedir a la Secretaria de Gestión si puede ampliar...

Secretaria Depino: Lo que ocurrió que el profesor Halpern asumió esa dirección en la Defensoría del Público del Servicio de Comunicación Audiovisual y entonces tenía una dedicación que está por encima de la compatibilidad que le permitía su nuevo cargo, por eso pide la dedicación simple mientras él siga cubriendo esa función.

Consejero Paikin: Muchas gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: Entonces queda a consideración el punto. ¿Por la afirmativa? queda aprobado.

Secretaria Depino:

27 - Expediente Nº 61794/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Lic. Juan Pablo RINGELHEIM como Jefe de Trabajo Interino con dedicación simple en la asignatura “*Seminario de Informática y Sociedad*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación mientras dure la licencia de Martín UNZUE en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

28 - Expediente Nº 66893/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Lic. Paula CAMARDA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación simple en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado en reemplazo de la Dra. Carolina JUSTO VON LURZER en licencia por maternidad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Queda a consideración del Cuerpo. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

29 - Expediente Nº 60653/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el Informe de Secretaría Académica.

Vicedecana Adriana Clemente: Queda a consideración del Cuerpo el punto. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

30 - Expediente N° 66894/2013:

Solicitud de aprobación de altas bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

31 - Expediente N° 65495/2013:

Solicitud de aprobación de altas bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

32 - Expediente N° 66892/2013:

Solicitud de aprobación de altas bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

33 - Expediente N° 63421/2013:

Solicitud de excepción del cumplimiento de las correlatividades estipuladas en el Plan (CS) N° 5962/12 y su modificatoria (CS) N° 6883/13 a los estudiantes que hayan optado durante el 2do. cuatrimestre de 2013 por dicho plan en la carrera de Trabajo Social y aprobar el régimen de correlatividades especiales según el Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

34 - Expediente N° 67669/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires del pedido de prórroga de la Resolución (CS) N° 6969/13 que establece con carácter excepcional,

para los alumnos que hayan aprobado el requisito "Idioma" con posterioridad a la aprobación de la última materia de la licenciatura en Ciencia Política, extendiendo dicha excepcionalidad a los estudiantes que hayan aprobado dicho requisito antes del 1 de abril de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración... no hay ninguna pregunta, **aprobado** entonces.

Secretaria Depino:

35 - Expediente Nº 61888/2013:

Solicitud de aprobación de la incorporación de la asignatura optativa "Cultura para la Paz y Derechos Humanos" –Cátedra Pérez Esquivel- a la oferta académica de las licenciaturas que se dictan en esta Casa de Estudios, para el ciclo lectivo 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

36 - Expediente Nº 63979/2013:

Solicitud de aprobación de la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Relaciones del Trabajo para el ciclo lectivo 2014.

La Comisión aconseja aprobar la oferta elevada por la carrera de Relaciones del Trabajo.

Vicedecana Adriana Clemente: A consideración...

Consejero Valiente: Vicedecana... Vicedecana...

Vicedecana Adriana Clemente: Si...

Consejero Valiente: Solicito la palabra...

Vicedecana Adriana Clemente: Si, como no, Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Muchas gracias. Bueno, en este caso quisiera solicitar si alguna persona que esté presente aquí me puede explicar, cuáles fueron los criterios que se utilizaron para seleccionar las materias que se proponen aprobar para la carrera de Relaciones del Trabajo en el ciclo lectivo de 2014, ya que según la información con la que cuento esto se decidió a última

hora, en una Junta un poco irregular de la cual se terminaron retirando una parte de sus Consejeros y bueno, quería pedir eso mismo, si me pueden explicitar los criterios utilizados.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, como no. Consejero Canade, tiene la palabra.

Consejero Canade: No recuerdo la fecha de la Comisión en la que se trató el expediente, yo personalmente, además de que fue tratado en Junta en tiempo y en forma ambos expedientes, recuerdo que una es la cátedra de Filmus, la otra no tengo presente el nombre exactamente, pero bueno, fue tratado en Junta de carrera, fue tratado en Comisión de Enseñanza en la cual el Consejero Valiente participó y se trajo la información ampliatoria de la misma, momento en el cual si hubiese requerido algún tipo de ampliación respecto de la temática que abordan cada una de esas materias, se pudo haber solicitado la información, no veo cuál es el caso de solicitarla ahora cuando el mismo Consejero Valiente participó de dicha Comisión y tuvo a su disposición toda la información.

Vicedecana Adriana Clemente: Si, Consejero Angélico, tiene la palabra.

Consejero Angélico: Yo no puedo darle explicaciones ni razones de criterio, pero si me permiten haría una pregunta al Consejero si me recuerda si hubo una votación y como fue los guarismos de esa votación que hubo en la Junta y que permitió aprobar las ofertas de las optativas en la carrera de Relaciones del Trabajo.

Vicedecana Adriana Clemente: Si, Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: No, justamente yo tengo entendido que esa Junta fue clausurada de una manera irregular, entonces preguntaba, pero más allá de la votación, solicité por los criterios con los cuales se habían seleccionado las materias, el Consejero me responde con que hubo una votación, bueno, me gustaría saber ya que dice los criterios de la votación que son el criterio utilizado.

Vicedecana Adriana Clemente: Consejera Aguilera, tiene la palabra.

Consejera Aguilera (habla lejos del micrófono): Yo estuve presente en esa Comisión, fue en octubre, bueno se discutieron las materias, hubo una discusión por parte de la minoría estudiantil que es el Consejero de La Juntada y también por Democratización RT; la discusión venía en cuestión a tres (3) materias nuevas que se estaban presentando para el año que viene; en cuestiones de criterio se venía trabajando con diferentes materias que vienen siendo dictadas en cuatrimestres anteriores inclusive tres (3) materias optativas... a las tres (3) materias optativas que hemos aprobado el año pasado se sumaron estas tres (3) nuevas, que una de ellas es la de Filmus, también otra de Roa sobre derecho sindical y otra materia que ahora no recuerdo. Bueno, voy a decir que no hubo... esto que dice Valiente no fue así, se levantaron y

se fueron quienes no estaban conformes con la discusión que se estaba dando, que se estaba dando en un órgano de la Junta de carrera y se pedía que pase a Comisión de Enseñanza, esa fue la discusión, estaban todos los Consejeros presentes y se dio la votación. Eso fue lo que sucedió.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, muchas gracias. Si, Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Yo creo que aquí habría que establecer un criterio de carácter más general; me parece que si un estado de oferta académica viene aprobado por la Junta de carrera respectiva y no tenemos una impugnación seria con nombre, apellido o caso de discriminación, me parece que la lógica es que el Consejo apruebe porque si no, el Consejo se transforma en una especie de vigilante de las resoluciones de las distintas carreras. Entonces, yo quisiera plantear como criterio general que voy a asumir para todos los casos que están aquí, que si no hay una seria impugnación probada respecto a lo que resolvió la Junta de la carrera, aprobemos lo que viene aprobado por mayoría en las distintas Juntas de las carreras. Nada más.

Vicedecana Adriana Clemente: Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Si, yo la vez pasada, el martes pasado, el anterior, cuando se suspendió la reunión, llegamos a discutir un poco en relación al plan de estudios de la carrera de Comunicación y lo que se dijo entre otras cosas es que lo que venía de la Junta por supuesto que era tomado en cuenta, pero que en la Comisión de Enseñanza para el caso de la reforma del plan de estudios de Comunicación se iban a poder hacer otras propuestas y otras discusiones porque la Junta, dijo el Decano, bueno, era una instancia consultiva; esto mismo dijo la profesora Archenti que dijo que estaba dispuesta a recibir cualquier tipo de dictamen o de propuesta que llegara a esa Junta.

Lo que se está planteando acá y lo que está planteando el Consejero Valiente tiene que ver con conocer los criterios, me parece que como Consejeros Directivos, tanto para este caso como para cualquier otro, tenemos la potestad o la posibilidad de escuchar y analizar lo que se diga desde las carreras para poder tomar nuestra decisión; me parece que es pertinente lo que plantea el Consejero Valiente y es simplemente un pedido de información, no veo cuál es el problema al respecto.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien. Si, Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: No, yo no estaría de acuerdo con el Consejero que me antecede porque si hay una oportunidad para esto es el pasaje por la Comisión, si pasó por la Comisión y no hubo pedido de informes, por qué se hacen después en el Consejo o sea, primero se deja pasar la Comisión y después se pide en el Consejo, pareciera que hay en esta cuestión una intencionalidad política, por eso yo voy a insistir porque está bien lo que se dijo sobre el plan de Comunicación, se discutirá en la Comisión correspondiente, se podrán modificar o no,

cuando viene al Consejo y ya pasó por la Comisión y trae una aprobación por mayoría de la Junta de la carrera, me parece que el Consejo no debe intervenir, es mi posición y va a ser mi forma de votar. Muchas gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: Bien, ¿alguien más quiere agregar algo? bueno, entonces vamos a pasar a votar el expediente del punto N° 36. Pongo a consideración dicho expediente. ¿Por la afirmativa?...

Secretaria Depino: Doce (12) votos.

Vicedecana Adriana Clemente: Si, Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Quiero marcar mi abstención en este punto por las razones argumentadas con anterioridad, no voto en contra porque no quiero impedir el dictado de las materias, pero considero que debería de haber sido tratado de otra forma.

Vicedecana Adriana Clemente: Queda consignada entonces la abstención del Consejero Valiente, gracias.

Secretaria Depino:

37 - Expediente N° 54325/2013:

Solicitud de reincorporación de todos los alumnos que integran el Anexo I del proyecto de resolución en las respectivas carreras de esta Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración del Cuerpo el punto. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

38 - Expediente N° 62088/2013:

Solicitud de aprobación de los criterios para la categorización y selección de materias que dan cumplimiento a los planes de estudio de las carreras de la Facultad que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

39 - Expediente N° 61826/2013: Cuerpos: I al V

Solicitud de aprobación de la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Ciencia Política para el ciclo lectivo 2014.

La Comisión aconseja:

Dictamen por mayoría: *Devolver el expediente a la carrera de Ciencia Política para que revise la oferta de materias optativas y explicita los criterios que fundamentan la baja de materias respecto del calendario académico presente elevada para el año próximo.*

Dictámenes por minoría:

Dictamen 1: *Aprobar el Informe de Secretaría Académica con la inclusión de los Seminarios: “Pensamiento Latinoamericano para la Integración”; “Ideas Políticas y Tradiciones Intelectuales en América Latina” y “Estudios sobre el Peronismo”.*

Dictamen 2: *Aprobar la oferta elevada por la carrera de Ciencia Política.*

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, por el tipo de situación excepcional que tenemos de tener tres (3) dictámenes, la propuesta que vamos a hacer es, si les parece, tener una ronda breve de argumentación por cada punto y después pasaríamos a votar como corresponde uno en uno, ¿sí? ¿Alguien quiere...? Si, Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Si, yo quiero comentar un poco cuál fue la situación, después pedir la palabra para algunos compañeros, pero bueno, en principio comentar lo que entendemos fue una votación que adolece de algunas situaciones; en principio entendemos que la oferta de materias optativas de cualquier carrera tienen que ver... perdón, Consejeros... tiene que ver con la posibilidad de constituir a partir de nuevos enfoques y nuevas miradas, un complemento a lo que tiene que ver con la currícula obligatoria de la carrera. Las materias que han sido dejadas de lado justamente venían a cumplir ese espacio, venían a cubrir ese espacio que tiene que ver con la posibilidad de conocer, en el caso de los alumnos, autores que en ninguna otra parte de la carrera se están viendo; son formas de profundizar en algunas líneas del pensamiento latinoamericano, por ejemplo, de la relación entre los intelectuales y la política, en el caso de América Latina; de los estudios sobre peronismo a partir de los textos de Perón, cuestiones fundamentales que entendemos para la formación de un politólogo en estos tiempos. Estas materias han sido dejadas de lado sin ningún argumento por parte de la carrera de Ciencia Política, hemos pedido la vez anterior en la Comisión justamente la posibilidad de contar, por parte de la dirección de la carrera, con argumentos que justifiquen esta baja, no lo hemos encontrado, nos han dicho que había sido un problema político principalmente, entendemos que es así, entendemos que esta es una persecución política sobre sectores que han acompañado la candidatura de Edgardo Mocca en las últimas elecciones, para eso trajimos, hicimos circular los volantes que vinculaban a las distintas listas de esa candidatura con esta presentación que estamos haciendo.

¿De qué materias estamos hablando? estamos hablando de tres (3) materias que han tenido una importante respuesta por parte del alumnado; en el caso de Intelectuales y política en América Latina, que está aquí el profesor Amílcar Salas quien está a cargo de la materia, más de cuarenta (40) inscriptos en el horario, si no me equivoco, de 1 a 5, de 1 a 5 de la tarde más de cuarenta (40) inscriptos.

En el caso de la materia de Peronismo que se dio por primera vez, también en el mismo horario de 1 a 5, más de veinte (20) inscriptos o veinte (20), me podrán corregir y en el caso de

Pensamiento Latinoamericano para la Integración, treinta y dos (32) inscriptos en su última edición.

¿De qué estamos hablando entonces? estamos hablando de tres (3) materias que han sido interesantes para los estudiantes, que han contado con su aval incluso en el caso de Pensamiento Latinoamericano se ha duplicado la matrícula entre una vez y la otra, de manera tal de que estamos en presencia de materias que vienen a complementar la formación académica de los estudiantes y que han sido resaltado por ellos. Este es obviamente un punto nada más, no necesariamente el único punto que uno debe tener en cuenta a la hora de definir una oferta académica, que los estudiantes la elijan por supuesto debe ser un punto; que tenga su interés, otro, digo en relación a lo que uno viene discutiendo en el marco, por ejemplo, de la reforma del plan de estudios de la carrera de Ciencia Política que es algo que se viene trabajando en este último año y que hemos ido incorporando en el debate propio de la carrera justamente en relación a estos ejes. Y finalmente, bueno, las características académicas de los docentes que obviamente si han sido aprobadas cuentan ya en su haber.

Por todo esto me parece que la decisión de la Junta de la carrera ha tenido este componente político, ideológico vinculado con un castigo, si se quiere, a lo que ha sido la posibilidad de constituir una opción política vinculada con otras temáticas, con otras ideas en relación a la disciplina.

Yo quería, antes de terminar, dar la palabra a algunos de los miembros de la Junta de la carrera de Ciencia Política que nos acompañan y algunos otros compañeros –vemos aquí bastantes–, compañeros que tienen la voluntad de poder expresar su pensamiento en relación a este punto. Si fuera posible, querría en principio darle la palabra a la Consejera Rocío Verón de la Junta de la carrera.

Vicedecana Adriana Clemente: ¿El Cuerpo está de acuerdo?... bueno, pasamos a escuchar a la Consejera.

Consejera de la carrera de Ciencia Política, Rocío Verón: ¡Hola, qué tal!, ¡buenas tardes! Yo soy Rocío Verón, soy Consejera de la Junta de Ciencia Política. Bueno, tras los argumentos expuestos ya por el compañero Paikin, la verdad es que nos apena tener que llegar a estas instancias, a esta situación porque realmente somos un conjunto de alumnos, de compañeros de un frente político además, pero que siempre apostamos al diálogo, al poder llegar a un consenso, llegar a lo mejor posible para nuestra carrera en este sentido. Nos parece que... bueno, yo puedo contar la experiencia: la vez pasada que se trató el tema en el pleno del Consejo la verdad no tuve la oportunidad de tener la palabra, fue difícil también que pudieran hablar todos, pero quería marcar algunos detalles importantes que hacen a mi participación como representante de la mayoría estudiantil en la Junta de la carrera. En principio nosotros, la verdad, que nos da mucha vergüenza saber que la carrera de Ciencia Política nada más sesionó dos (2) veces la Junta con lo cual nos parece que es poco democrático y mucho que desear deja de un órgano que debería deliberar mucho más seguido y que debería debatir mucho más profundamente instancias como éstas para no llegar a pasar por estos temas y que hay muchas cosas para tratar en la carrera como es el tema de la reforma de la carrera, pero en lo que hace a la oferta de optativas y seminarios la verdad es que hubo una Junta al principio del año, una

Junta en el segundo cuatrimestre que fue nada más que para votar la oferta y tal cual lo contaban algunos Consejeros en el pleno anterior, la verdad es que recibimos, cinco minutos de iniciado la Junta de la carrera, nos ponen los papeles adelante a todos, esta es la oferta, esta es la oferta, entonces empezás a mirar: no está tu materia, no está tu materia, no está tu materia, no está tu materia... todas las materias que representan no sólo un arco político porque ya no lo entendemos solamente como una cuestión de un ataque –y en este sentido quiero extenderme sobre lo que dijo Paikin– hacia un sector claramente de un tipo de pensamiento, un tipo de referente ideológico, en lo que hace a un frente político si no que tiene que ver también con una demarcación clara y contundente de cuál es el tipo de ideología que tiene una determinada dirección de carrera y cuál es el perfil de graduado que están buscando...

Vicedecana Adriana Clemente: Si van a hablar más, lo que necesitaríamos es que fuera breve...

Consejera de Junta Verón: ... sí, bueno, entonces quería remarcar esto: que en principio nosotros nos sentimos más que atacados en el sentido de que para qué somos Consejeros electos si en definitiva el debate no se dio nunca, hubieron comisiones donde supuestamente se abrió el debate, donde nos pedían que esboceamos y traigamos los criterios que iban a ser después tenidos en cuenta a la hora de elegir la oferta de materias y optativas, sin embargo estos criterios se anotaban en una agenda, nunca fueron tenidos en cuenta porque cuando nosotros quisimos votar solamente teníamos: miren, muchachos, esta es la oferta que tenemos para votar y si no estábamos de acuerdo: bueno, voté en contra si no te gusta... y dónde están todos los criterios entonces, dónde quedaron todos esos criterios donde dijimos que íbamos a tener en cuenta todo el arco ideológico, político y perfil de graduado que queremos, en ese sentido, bueno, me parece y me apena la verdad muchísimo tener que llegar a estas instancias, pero asiento profundamente con todo lo que está diciendo el compañero Paikin y no me quiero extender mucho más, pero debo decir que fue poco democrático cada Junta y cada comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Bien, muchas gracias. Tengo la palabra pedida del Consejero Centanni, si después quieren, sigamos ampliando. Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Voy a ser muy breve porque no quiero repetir argumentos que ya se versaron en la reunión de Comisión de Enseñanza y sí me gustaría luego pedir la palabra para la Secretaria Académica de la carrera que tenía algo que aportar en este ámbito.

Sólo quiero señalar una serie de cuestiones: me parece que la denuncia de persecución política ideológica me parece un delirio, digamos, no hay ninguna persecución en este sentido por parte de ningún miembro de la comunidad de la carrera de Ciencia Política entiendo, lo que sí ocurre es que año a año se renueva la oferta de la carrera de Ciencia Política y sí puede ser cierto que haya dificultad para que encontremos un criterio que tenga un consenso unánime. Los que fijan los criterios para la elaboración de la oferta de materias optativas y seminarios de la carrera de Ciencia Política son los mismos Consejeros de Junta y en este caso, quiero decir, quiero señalar una cuestión muy importante: los criterios para la elaboración de la oferta fueron defendidos,

fueron apoyados con el voto de once (11) sobre quince (15) Consejeros de la Junta de la carrera de Ciencia Política...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡por favor!, ¡dejame hablar!, no es una mentira, lo podés corroborar...

Vicedecana Adriana Clemente: Por favor, está en uso de la palabra el Consejero.

Consejero Centanni: Bueno, no sé si todos saben, el espacio al que yo represento no tiene mayoría en la Junta de la carrera, con lo cual siempre se ha visto obligado a negociar mayorías para aprobar este tipo de cosas y en este caso hubo el apoyo de los cinco (5) Consejeros por el Claustro de Profesores –hay cuatro (4) por la mayoría y uno (1) por la minoría–, hay cinco (5) Consejeros del Claustro de Graduados que han votado a favor –son tres (3) por la mayoría que no son de mi espacio y dos (2) por la minoría) y un (1) Consejero Estudiantil. Muchos de estos Consejeros que han apoyado no pertenecen ni remotamente al espacio ideológico al que yo pertenezco, si pudiésemos definirlo de alguna manera y muchos han pertenecido al espacio ideológico y político de los que denuncian persecución ideológica...

(Hay otra intervención fuera de micrófono)

... bueno, entonces es un argumento distinto...

Vicedecana Adriana Clemente: Por favor, siga...

Consejero Centanni: ... bueno, está bien, quería aclarar el punto... entonces, simplemente quería dejar claro esto; me parece que no existe ninguna prueba sólida acerca de esta supuesta persecución ideológica; me parece que la oferta de la carrera de Ciencia Política no adolece de ningún tipo de vicio de procedimiento y me parece que es lo suficientemente plural e integradora para las condiciones políticas en las que funciona la carrera de Ciencia Política.

Y una última cosa quisiera señalar: en ningún momento cuando se votó la oferta de materias optativas y seminarios del año pasado o sea, el año pasado para el año corriente, en la cual yo no estuve presente pero según me consta, en ningún momento se han solicitado argumentos para explicar por qué no se han renovado algunos seminarios y algunas optativas en la oferta del 2012 al 2013, es decir, hoy se está pidiendo explicaciones que en su momento, cuando se incorporaron estas materias, que hoy piden renovar, no dieron.

Ahora quisiera pedir la palabra para la Secretaria Académica que tendría...

Vicedecana Adriana Clemente: Si el Cuerpo está de acuerdo, le damos la palabra a la Secretaria Académica.

Secretaria Académica de la carrera de Ciencia Política, Lic. Leila Tirpak: ¡Hola!, ¡buenas tardes a todos y a todas! Bueno, en referencia a la oferta de materias optativas y seminarios para el 2014 traje un pequeño informecito que quiero que Uds. conozcan... ¿se escucha bien, ahí? Perdón... se nos ha solicitado información sobre la propuesta de materias optativas y seminarios de la carrera de Ciencia Política para el año 2014, venimos entonces a este Consejo Directivo con el fin de proporcionar una serie de consideraciones sobre esta propuesta y con la expectativa de que la carrera pueda contar prontamente con la certeza sobre la oferta para no perjudicar a los estudiantes que deben inscribirse para el año próximo.

Estas consideraciones que venimos a formular frente a este Consejo son de dos (2) tipos: sustantivas y procedimentales. En relación a las sustantivas, señalamos que la nueva oferta busca expresar una importante diversidad de enfoques, paradigmas y contenidos temáticos. Luis Tonelli es Director de la carrera desde hace cuatro (4) años y ciertamente esta es la propuesta más plural de todas las que se han presentado en la carrera de Ciencia Política durante su gestión y para apoyar esta apreciación basta solo con señalar unos pocos datos sobre las novedades en la oferta, información sobre la cual es muy importante que quede constancia en actas porque se ha tildado esta propuesta de proscriptita, sesgada y carente de perspectiva crítica, lo cual es una gran mentira.

La propuesta 2014 incorpora un total de diez (10) nuevas asignaturas, constituye la más amplia incorporación de materias nuevas de los últimos quince (15) años; entre las asignaturas nuevas... disculpen... se priorizaron materias sobre el peronismo y los movimientos nacionales, tal como la primera década peronista y también asignaturas que analizan el sistema universitario como políticas públicas de educación superior universitaria en Argentina y Latinoamérica, justamente en esta coyuntura en que el gobierno de la universidad se encuentra en el centro del debate. Además, se propone el dictado de la asignatura Análisis de Política Internacional, la Agenda de liberación comercial, procesos y resistencias a cargo de la profesora Luciana Giotto que supone una visión alternativa y crítica de los paradigmas clásicos en relaciones internacionales.

Otro curso que plantea una mirada distinta de las relaciones internacionales es el de Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales, del laboratorio a la realidad en el campo de la seguridad. Estos cambios constituyen importantes avances en la currícula de la carrera, especialmente en el área de relaciones internacionales donde históricamente ha predominado el enfoque realista.

Para los estudiantes interesados en la gestión pública, se pensó que sería un curso muy provechoso el de Herramientas de Gestión para las Organizaciones Públicas; esta inclusión no es un capricho si no que acompaña las demandas de numerosos graduados y estudiantes avanzados de contar con instrumentos y rudimentos relativos a la gestión pública.

Otra mirada crítica la proporciona el curso Sociología Política de los Estados Obreros, los casos de la URSS, Europa del Este, China y Cuba a cargo de José Castillo candidato a Director en la última elección.

Otra asignatura como Teoría y Praxis en el pensamiento de Antonio Gramsci, a cargo de Hernán Ouviaña, también candidato a Director en la pasada elección muestra que claramente esta propuesta es plural y abarca diferentes perspectivas, miradas y posicionamientos políticos.

También por primera vez el conjunto de materias optativas y seminarios de la carrera incorpora directamente la temática de los movimientos sociales, en este caso a través del curso propuesto por Ana Nataluchi y Germán Pérez, Acción colectiva y movimientos sociales. Perspectivas teóricas y análisis de los procesos de movilización en la Argentina contemporánea.

Por supuesto que a todos los miembros de la Dirección y la Junta de la carrera nos hubiese gustado una oferta más amplia y plural, pero tenemos restricciones externas, básicamente el cupo de setenta y cinco (75) módulos e internas que son las seis (6) orientaciones y la necesidad de proporcionar una oferta suficiente para cada una de ellas. Por supuesto también que funcionan como un límite a la posibilidad de más incorporaciones la existencia de profesores concursados en esta área cuyos cursos no pueden ser objeto de modificaciones, intercambios, exclusiones.

Por eso, cambiar la oferta aprobada por la Junta no sólo supone desconocer lo resuelto por los órganos democráticos de la carrera si no manipular una propuesta equilibrada y con ello dejar a los estudiantes sin garantías respecto de las materias que deben cursar en caso de elegir una u otra orientación.

Hemos leído que uno de los dictámenes propone incorporar tres (3) materias a la oferta, pero no proporciona ni una argumentación que sustente esa opinión. ¿Por qué debieran incorporarse esas tres (3) materias y no otras de más de las cien (100) propuestas que se presentaron?

En cuanto a las consideraciones de procedimiento, la Junta realizó un trabajo minucioso en la confección de la propuesta; se puso especial cuidado en la revisión de los antecedentes de los profesores, en los contenidos de los cursos y en la propuesta pedagógica; la construcción de consenso fue un objetivo primordial, de hecho esta propuesta fue aprobada por once (11) votos contra uno (1), una amplia mayoría. Consideramos que la opinión de la Junta debiera ser importante para este Consejo y que su postura debiera ser atendida. Muchas gracias a todos por escuchar.

Vicedecana Adriana Clemente: Yo quisiera que me vuelvas a repetir quién firma esto...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... no, no, que no entendí si era...

(Vuelve a responder la misma persona fuera de micrófono)

... ¡ah!, perfecto. Bueno, yo quiero aclarar que tengo pedida la palabra después de... Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Yo para pedir la palabra también para el compañero estudiante Ignacio Zanelli que es futuro miembro de la Junta de la carrera; también quería darle la palabra y permitir que el profesor Amílcar Salas justamente que está aquí y es parte de los involucrados pueda tomar la palabra y finalmente Gastón Salcedo que también es miembro de la Junta.

Una mención pequeña: hablaron de la materia de Hernán Ouviaña y el respeto a la Junta, quiero aclarar en el año 2011 este Consejo Directivo incorporó esa materia por fuera de las definiciones de la Junta. Gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien. Por favor, ¿estamos de acuerdo en dar estos tres (3) oradores?, que va a ser muy breve... lo más breve posibles.

Consejero electo de la Junta de la carrera de Ciencia Política por el Claustro Estudiantil, Juan Ignacio Zanelli: No voy a abundar en lo que ya se habló, lo que ya dijo Damián (Paikin) y los diferentes contrapuntos que se establecieron pero sí me gustaría hablar respecto de lo procedimental. Se dijo que fueron respetados todos los procedimientos y eso es no totalmente correcto, hubo tres (3) reuniones de la Comisión de Enseñanza en la Junta de carrera en la cual la mayoría de los criterios que se propusieron como por ejemplo, los de la proporcionalidad respecto de las diferentes orientaciones, que fue propuesto por nuestro espacio político, así como también que pudiera haber algún tipo de rotación respecto de las materias, lo cual fue negado por la dirección de la carrera diciendo que cada oferta, cada año era diferente, con lo cual no podía constituirse una rotación en las mismas, eso en primer punto; en segundo punto, el día en el cual se votó esta oferta que está siendo presentada, lo que había dicho la dirección de la carrera es que ellos iban a volver a convocar a la Comisión de Enseñanza, no que iban a llamar a la Junta y que además, en esa Comisión de Enseñanza, iban a enviar un boceto, una propuesta de oferta en el cual ellos ya tenían alrededor del setenta por ciento (70 %) de las materias que querían presentar: primero, nunca nos llegó ese boceto, nunca nos llegó esa propuesta y como bien comentó la compañera, con lo que se encontraron los Consejeros en ese momento fue, cinco minutos después de iniciada la sesión, la propuesta que baja de la dirección de la carrera. Así y todo, nosotros presentamos una propuesta diferente de materias optativas y de seminarios, la cual lamentablemente nunca se pudo someter a consideración y a votación de la Junta, es decir, nos llegan tarde la oferta de optativas y de seminarios que la dirección de la carrera propone y no nos deja presentar una oferta alternativa, con lo cual claramente hay vicios de procedimiento en ese sentido a la hora de convocar a la Junta, a la hora de pensar los criterios y me gustaría retomar el dictamen por la mayoría que se elevó de la Comisión de Enseñanza al pleno del Consejo Directivo, lo que explica es que claramente no hubo criterios académicos respecto del por qué estas materias eran dadas de baja. Me parece que en ese sentido no solamente hay vicios de procedimiento si no que también claramente hay una incapacidad de explicar el por qué –da la casualidad que todas las materias son del mismo espacio político– se bajan y se suben otras. Simplemente comentar eso para que el pleno del Consejo tenga consideración de estos puntos. Gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: Muchas gracias. Por favor, presentate con tu nombre.

Profesor Amílcar Salas Oroño: Bueno, buenas tardes a todos, buenas tardes al Consejo, agradezco la palabra, que me den la oportunidad de poder dar mi testimonio. Soy Amílcar Salas Oroño, el adjunto de la materia Ideas Políticas y Tradiciones Intelectuales en América Latina y tal como lo dije la vez pasada en la reunión de la Comisión me sorprendió y sorprendió a los

compañeros que conforman el equipo de la cátedra el hecho de que esta materia no figurara más en las materias optativas del año que viene. Digo sorpresa, si bien uno puede conocer como se componen a veces las grillas y las altas y bajas, pero en este caso se trata de un conjunto de colegas que nos hemos un poco preparado y formado en esta universidad, en esta facultad, digo maestría, doctorado, posdoctorado, con lo cual digamos vemos un hecho un tanto extraño siendo que, como se aclaró acá, una materia que tuvo cuarenta y tres (43) inscriptos, que cuando fue ofertada no tenía la sede, que no apareció después para el ballottage, que se está dando ahora en este cuatrimestre en el horario poco habitual de 1 a 5 de la tarde.

Por eso quería dejar, de vuelta, así como lo hice en la Comisión, mi sorpresa por un lado y quisiera que se ampliara de alguna forma la presentación que hizo la Secretaria Académica respecto de los criterios porque tanto en recursos humanos como en lo que supone que es una de las formas indicativas de evaluar la necesidad o la pertinencia o la relevancia de una materia que es el número de inscriptos, con estas cuestiones burocráticas mediante, a mí me parece que mi sorpresa y mi petición de que se amplíen los criterios para que me justifique por qué se levanta es pertinente. Gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, muchas gracias. Salcedo, tiene la palabra.

Estudiante Gastón Salcedo de la carrera de Ciencia Política: Quería decir unas palabras breves, sobre todo referirme al espacio político de donde pertenezco que es La Campora y que estamos en Unidos y Organizados y queremos decir que estas tres (3) materias, si bien con sus diferentes docentes y trayectorias, son producto de un largo trabajo que venimos haciendo incluso antes de conformar parte de esta organización, nosotros hace más de quince (15) años que venimos militando en la facultad, que esto ha sido un trabajo –como decía Amílcar (Salas)– de formación de todos los compañeros, de ir terminando la carrera, de ir haciendo maestrías, doctorados para formarnos y dar una discusión seria de lo que es la ciencia política y la universidad en esta facultad. Con ese trabajo hemos ido construyendo estas materias que hoy tenemos y la verdad que nos duele muchísimo que estas discusiones, que nosotros intentamos ponerlas en un lugar importante, de debate, se nos conteste desde la carrera con los niveles más bajos políticos que tiene que ver con el clientelismo; nosotros hicimos una muy buena elección en la carrera y lo que vemos que sucede como respuesta a como la comunidad de Ciencia Política se expresó en las urnas es tratar de acordar con los sectores minoritarios... *(Hay problemas con el micrófono y se escucha entrecortado)*... ... (¿) para obtener un voto y tratar de generar así este consenso con distintos sectores de la facultad.

No importa, el camino es largo, nosotros seguimos trabajando, pero queremos decir que desde toda nuestra organización que es una organización nacional, que tiene llegada a muchísimos lugares, hemos tomado una definición orgánica que es defender estas materias acá y esto está consensuado a lo largo y a lo ancho de toda nuestra organización política, así que quería dejar planteado eso porque escuché en varios lugares que había una posición, dos posiciones, no, la posición de La Campora y de Unidos y Organizados es defender estas materias acá en el Consejo Directivo.

Puede que esto no sea tenido en cuenta, cada uno vota, algunos tienen miedo al trasvasamiento generacional, algunos quieren seguir ocupando lugares in eternum, bueno, acá está la

renovación política, nosotros venimos a plantear esto acá y a dejar sentado una cuestión que nuestra organización banca estos tres (3) seminarios y esto es lo que venimos a hacer nosotros. Nada más, muchas gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, yo me había anotado a mí misma, voy a brevemente... había avisado igual... si porque soy corresponsable del dictamen de mayoría y me parecía importante remarcar un poco los argumentos que acá han sido vertidos en gran medida. Fue un debate mucho más apasionado el que se dio en la Comisión, pero bajo los mismos tópicos, yo lo que quiero decir es que en el caso de los Consejeros que pensábamos en la importancia de que volviera a la Junta para que volviera también una instancia superadora, que era la posibilidad de una explicación sustantiva de las bajas no de las altas porque el tema de las altas nosotros no dudamos que ya generó expectativas y derechos, entonces de ninguna manera cuando pensamos que la fórmula era la vuelta a la Junta era para que alguien perdiera algún derecho adquirido si no para que se produjera un salto cualitativo si se quiere de que se pudiera explicar qué había pasado, por qué esas materias sí y otras no y eso tiene que ver con criterios, eso tiene que ver con criterios, por ahí se está dejando esbozar que para algunos se les pide criterios a otros no cuando hubo alguna conformidad en otra de las presentaciones, no, yo quiero decir que en general el Consejo es un cuerpo bastante dinámico y bastante sensible a las demandas, es decir, muchas veces entendemos que si se ha procesado el conflicto por la vía de las Juntas, el indicador que tenemos es que no ocurren estas cosas, es decir, no quiere decir que no haya habido discusión, disenso y que haya heridos, en todos los casos donde hay una disputa de posiciones y esas posiciones son escasas, normalmente hay gente que no queda conforme, estamos en una universidad y en una Facultad de Ciencias Sociales, conocemos muchísimo de esto, lo estudiamos, analizamos, así que no se trata de ver por qué fulanito por qué menganito si no por qué en la carrera, es decir, cuál es eso lo que esperábamos nosotros y no ha ocurrido igual en todo este tiempo, en esta carrera a partir de la demanda que se produce, ¿cuánto tiempo quedan?, una vez que se aprueba una materia, ¿cuánto tiempo queda?, ¿cuál es el criterio de movilidad?, qué pasa con la formación de... las oportunidades que se generan en esa carrera porque bueno, justo habíamos tenido la presentación de Comunicación, fue una presentación larga, con muchos detalles de cómo se habían establecido los criterios, por qué sí, por qué no, qué tipo de expectativa se genera para que alguien sepa que puede rotar en algún momento por la condición de profesor, que pueda salir de auxiliar, hacer un pasaje por la condición de profesor con un cargo de adjunto, realmente nos había conformado y nos había ilustrado mucho el caso de Ciencias de la Comunicación hasta con dictámenes escritos en los casos en que las materias no habían pasado a la instancia final, tanto por el sí como por el no.

Obviamente ese caso resultó emblemático y nos expuso mucho más claramente al resto de las carreras de cuánto más hay que seguir perfeccionando este mecanismo que significa –es la única parte blanda que tenemos de la oferta– cómo vamos a trabajarla, cómo la podemos... y efectivamente acá se habló de que antes con Ciencia Política llegaba la oferta sin siquiera dictamen de Junta y nosotros apreciamos mucho y yo soy parte de los que trabajamos para que todas las cosas lleguen con dictamen de Junta en las carreras que no tienen un ritmo de reunión periódico que bueno, no todos tenemos las mismas prácticas culturales lamentablemente de reunión periódica de Junta y sin embargo, esta vez el dictamen llegó con aprobación de la Junta y eso no lo vamos a desconocer, yo no lo desconocí ni en este caso el Consejero Brancoli que

hoy lamentó mucho no poder estar y que también firmó ese dictamen y el Consejero Toer que debería haber podido estar acá hoy sentado y tener voto porque tenía muchos argumentos para poder plantear y es importante la diversidad de posiciones cuando hay una situación que aparece como controvertida, entonces quiero marcar que lamento que el profesor Toer no haya tenido la posibilidad de estar y votar.

Bien, con eso lo que quiero marcar es que las reformas de los planes se nos impone a todos, sabemos que hay fuerzas adversas a reformar pero esto ocurre por tener currículas que no están atendiendo a la cantidad de transformaciones que han tenido las carreras y bueno, ojalá podamos seguir avanzando en ese camino. Yo creo que... no sé si hay alguna intervención más, tenemos que pasar... ¡ah!, perdón, entonces voy a recoger las últimas intervenciones y después vamos a pasar a votar si les parece. ¿Quiénes están anotados?

Secretaria Depino: Profesor Schuster...

Vicedecana Adriana Clemente: Profesor Schuster..., perdón que cada uno explicitite...

Secretaria Depino: Consejero Valiente y el Consejero Moreno.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, muy bien, ¡ah!, la profesora Archenti y el Consejero Paikin.

Secretaria Depino: Y con eso cerramos, ¿no?

Vicedecana Adriana Clemente: Y con eso, si estamos de acuerdo, después pasamos a votar. Si, Consejero Schuster, tiene la palabra.

Consejero Schuster: Si, gracias Señora Vicedecana, presidenta del Consejo. El tema de Ciencia Política y las optativas de Ciencia Política es un tema que viene desde hace mucho tiempo, que evidentemente es muy problemático, ahí hay un núcleo duro problemático que tiene que ver efectivamente con lo que son las materias concursadas que no se pueden mover y hay que buscarle me parece y debemos instar a la dirección de la carrera incluso ponernos a disposición de la dirección de la carrera como docentes de la misma, en la posibilidad de ayudar a buscarle una salida a ese punto porque siempre nos encontramos con una piedra que nos impide avanzar.

Lo que siempre hemos pedido, desde hace muchos años, era que llegara un dictamen de Junta, eso es lo que hemos pedido históricamente, con constancia efectiva de que se hubiera podido reunir la Junta y se tomara una decisión, independientemente de que esa decisión nos gustara o no porque en definitiva el punto es que nosotros tenemos un sistema de elecciones en distintas instancias, con descentralización, que hace que en un punto le permitamos a las carreras tomar ciertas decisiones en función de una línea y una orientación política que a lo mejor no es la misma que tenemos en otras instancias de la facultad, pero eso es parte me parece de un

proceso institucional rico y de un proceso democrático complejo en el buen sentido, en el sentido de que permite una diversidad y el entrecruzamiento de distintas posiciones.

Yo creo que aquí estamos en un atolladero porque si el Consejo quiere tomar una decisión sobre las materias –alguna vez cuando fui Decano lo propuse pero me lo rechazaron eso varios colegas antes de llegar al Consejo Directivo–, lo que yo sostengo es que lo que tiene que haber es una evaluación de toda la oferta, yo no puedo evaluar sobre tal materia o tal otra, yo en todo caso tendría que tener toda la oferta... me tomé el trabajo de mirarla pero no voy a opinar sobre ella porque sería una opinión particular, la mía, que podrá ser controvertida por otro que tendrá otra opinión, etc. Institucionalmente nosotros tendríamos que tomar una decisión, si vamos a pasar por encima de la Junta, cosa que podemos hacer como Consejo Directivo, de analizar toda la oferta y tomar una decisión en función de toda la oferta.

De las materias éstas que se están reclamando, efectivamente me parece que hay algunas cosas buenas, interesantes, bien ricas para la carrera; de muchas que quedaron afuera, hay materias realmente importantes y valiosas que tampoco entraron y de las que entraron ahora hay cosas ricas, valiosas e importantes que entraron, a mi modo de ver, ¿mi modo de ver es la verdad? no, es mi modo de ver, puedo tener razón o puedo estar equivocado. Frente a esta situación en la que yo puedo tener razón o puedo estar equivocado y en la que no tenemos ni la decisión ni las condiciones para evaluar una oferta íntegra que lleva un tiempo, un conocimiento y un análisis que el Consejo, mucho menos a esta altura del año, está en condiciones de hacer, entonces yo me voy a atener a las instituciones que tenemos vigentes que es el dictamen de la Junta de carrera que me podrá gustar más o menos, pero que lo tenemos y es en el que yo me voy a basar en función de mis intervenciones anteriores sobre el tema desde hace muchos años para, independientemente de lo que me guste o no me guste, ser coherente que es la manera en la que voy a poder seguir sosteniendo mis posiciones en el futuro. Muchas gracias Señora Presidenta.

Vicedecana Adriana Clemente: Muchas gracias. Consejero Valiente, tiene la palabra... ¡ah!, perdón...

Secretaria Depino: No, estaba primero Valiente, después Moreno, después Archenti y después Paikin.

Consejero Valiente: Bueno, nosotros hemos discutido sobre este tema bastante en la Comisión de Enseñanza, expusimos nuestro punto de vista, yo quisiera aprovechar el tiempo para requerir una información casi procedimental o sea, hay tres (3) dictámenes, quisiera saber porque sospecho que algunas cosas que sugieren algunos de los dictámenes no serían posibles por las fechas, entonces me gustaría si alguna persona autorizada puede confirmar, en caso de cada uno de los dictámenes, si lo que proponen es viable en términos de calendario y que sea aprobado por las respectivas instancias para tener esa oferta el año que viene.

Vicedecana Adriana Clemente: Muchas gracias. Si la Secretaria Académica quiere hacer alguna aclaración, puede aportar algo sobre...

Secretaria Académica Martini: El tiempo en realidad estamos pasados de tiempo o sea que hemos pedido una excepción porque van todas las optativas juntas, entonces tenemos este apuro de enviarlo. Si es eso lo que el Consejero quiere saber ya estamos sobre el tiempo, que siempre se hace laxo, se suele hacer laxo, pero que no da para mucho más; este es el penúltimo Consejo, por otro lado...

Secretaria Depino: No, no es el último, perdón, queda el martes...

Secretaria Martini: ... perdón, dije penúltimo, por ahí no me entendieron... ¿No sé si querés alguna otra precisión de otro dato?

Consejero Valiente: ¿Con respecto a incorporar módulos?

Secretaria Martini: No, incorporar módulos no se puede porque es algo que ya viene como armado, esto es previo armado a lo que se hizo y no es un tema que nosotros podamos meter...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... yo no lo hice, yo no lo hice...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... yo no lo hice, no lo hice yo... pero no lo hice yo... yo no lo hice...

Vicedecana Adriana Clemente: Sigamos, entonces. ¿Algo más Valiente?, bueno, Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Si, como decía el Consejero Schuster hace un momento y más allá de que se habló del trasvasamiento generacional del movimiento al que pertenezco, yo pertenezco a la formación de esta facultad desde que se formó, soy ya profesor jubilado de esta Casa, he sido profesor más de veintisiete (27) años y me parece que hay una cosa que está aquí en la discusión de fondo: nosotros queremos ser una facultad o queremos ser una federación de carreras, me parece que el fondo de la discusión es éste. Este Consejo Directivo es el que legaliza, confirma las resoluciones que llegan desde las carreras, como decía el Consejero Schuster muchas veces en este Consejo o en otros Consejos han venido propuestas de algunas carreras y particularmente de la carrera de Ciencia Política sin la aprobación de la Junta, ahora si hay una aprobación de la Junta que por el informe de las autoridades de la carrera fue dictaminado por una mayoría muy amplia, a mí me parece que el dictamen de la mayoría de volverlo otra vez a la Junta lo que vamos a lograr es que vuelva otra vez este dictamen y que a lo mejor nos quedemos sin tiempo para aprobarlo.

Entonces, en términos de que yo entiendo que este es el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y que toma los dictámenes que vienen de las carreras, yo adelanto que voy a votar por este dictamen N° 2 de minoría que es aprobar la oferta elevada por la carrera de Ciencia Política. Muchas gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: Consejera Archenti, tiene la palabra.

Consejera Archenti: Bueno, creo que estamos frente a un problema que no es sencillo, creo que todos tenemos conciencia de eso, en principio voy a rechazar las acusaciones de discriminación ideológica o política porque las materias que se están reclamando son materias que han sido dadas en la carrera y muchas se están dando, con esta misma gestión de la carrera, es decir, lo que hay es un cambio, una rotación a partir de determinadas decisiones, pero si hubiera una discriminación política, una discriminación ideológica, nunca se hubiera permitido que esas materias se dictaran.

Pero es otra cosa a la que me quiero referir, me interesa hacer un análisis un poco más contextual de este problema, me interesa hacer un análisis que vaya un poco más allá de la carrera de Ciencia Política y que me obligue a hacer un análisis institucional, me obligue a hacer un análisis institucional de la facultad. Hace muy poco vino acá un grupo de estudiantes también a plantear sus demandas, que eran de otra carrera, de la carrera de Comunicación y nos dijeron a los Consejeros que la facultad tiene una debilidad institucional, que la facultad marcha hacia una crisis institucional y el argumento era la forma en que fueron elegidas las autoridades, en que fue elegido el Decano de la facultad; yo creo que tienen bastante razón estos estudiantes, creo que el hecho de habernos visto en la obligación de elegir al decano y la vicedecana fuera de la sede de la facultad, en el Rectorado vallado y con custodia policial es un indicador de una fragilidad institucional, lo que no dicen esos estudiantes es que ellos lo provocaron tomando la facultad, atentando contra la institucionalidad y que nos obligaron para defender la institucionalidad recurrir al modelo lamentable y aberrante que estamos usando en esa universidad para elegir al Señor Rector; ya hace dos (2) elecciones que el Rector de la Universidad de Buenos Aires es elegido a puertas cerradas, donde los assembleístas democráticamente electos y que son los electores legítimos del Rector, van a escondidas a un lugar que muchos de ellos ni siquiera saben dónde es y llegan en una especie de tren fantasma. Esta facultad este año cumple veinticinco (25) años, nunca había pasado eso en esta facultad, es la primera vez que tenemos que copiar ese modelo aberrante y creo que sí es un indicador de una debilidad institucional; cuando tenemos que llegar a esa situación para poder defender la democracia, para poder defender las autoridades democráticamente electas y para defender la institucionalidad es porque hay una debilidad institucional.

Yo creo que este Consejo es el principal órgano que debe mantener, proteger, defender la institucionalidad de esta facultad; creo que es el principal órgano que debe mantener y defender la democracia en esta facultad. Muchas veces vemos que llegan estudiantes de diferentes carreras con demandas, no quiero personalizar la carrera de Ciencia Política porque no tiene una originalidad, la carrera de Ciencia Política, la carrera de Ciencias de la Comunicación, hace muy poco se puso en duda el funcionamiento de la Junta de RT, entonces vienen estudiantes que no aceptan haber perdido la votación, entonces se reúne una Junta en una carrera cualquiera

y aquellos que pierden la votación no aceptan la decisión de la mayoría y esta es una regla sin la cual no hay democracia; una de las reglas fundamentales para que funcione la democracia es que aquellos que pierden tienen que aceptar la decisión de la mayoría si no, compañeros, no hay democracia, hay otra cosa, si ustedes quieren que vayamos a otra cosa, yo personalmente no quiero. Creo que una de las formas y uno de los caminos que tiene este Consejo hoy de defender la institucionalidad de la facultad es el reconocimiento de las decisiones de las Juntas elegidas democráticamente, Juntas legítimas que se han reunido y que se han tomado decisiones a través de una votación, esto este Consejo no lo debe desconocer; si la carrera de Ciencias de la Comunicación, su Junta, tomó una decisión de once (11) votos positivos, este Consejo no lo puede desconocer; si la carrera de Ciencia Política tomó una decisión con una votación de once (11) votos positivos, esta carrera no lo puede desconocer y teniendo en cuenta que en la carrera de Ciencia Política la dirección de la carrera no tiene mayoría en esa Junta.

Entonces, yo voy a instar a los Consejeros, voy a instar a los Consejeros a que tomen este camino en la votación y voy a hacer una moción de orden, Señora Vicedecana...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, puedo hacer una moción de orden y voy a aceptar con lista de oradores para que hable el compañero Paikin, voy a hacer una moción de orden para que se voten los dictámenes que han venido desde la Comisión y bueno, esta es mi posición y espero que sea comprendida en la dimensión que yo trato de transmitir.

Vicedecana Adriana Clemente: Muchas gracias, Consejera. Consejero Paikin, último orador, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Si, yo voy a pedir la palabra para algunas personas, pero primero quiero hacer una reflexión...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... estamos hablando de...

Vicedecana Adriana Clemente: A ver, por favor, estamos en un buen clima de debate...

Consejero Paikin: Estamos hablando... si, demasiado buen clima para lo que...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, es culpa nuestra, pero demasiado buen clima porque digamos, sabemos que esta discusión es una fantochada, que todos ya han definido que van a votar, pero vale la pena igual

argumentar al respecto. Cuando hablamos de institucionalidad también creo, entiendo, que la Junta debe tener su institucionalidad en relación a cuáles son los criterios por los cuales se va a elegir una materia o no, cuáles son los criterios por los cuales determinadas ofertas son aprobadas y cuáles son dejadas de lado, eso no existe como lo han dicho ya los Consejeros de Junta aquí en este recinto, me parece que de eso también hay que velar, por eso también este Consejo debe velar, debe velar por la institucionalidad en esa Junta que parece no importar, los Consejeros han venido a plantear una serie de cuestiones y nadie ha dicho: pero cómo, cómo es posible que la oferta llegue en el último momento, se tire sobre la mesa, sin definir ningún criterio ni ningún tipo de racionalidad en virtud de esa situación.

Nosotros entendemos que acá está en juego obviamente el armado del padrón de profesores de Ciencia Política, nos parece que tiene que ver con eso; entendemos también que lo que hay es una búsqueda de otros espacios de la facultad o consolidar sus carreras, pero también quiero hablar un poco de la cuestión de la democratización de la cual algo se ha mencionado: cómo es posible que estemos planteando la democratización cuando estamos dejando afuera expresiones importante, plurales de esta carrera; cómo es que nos encaramamos y decimos vamos a cambiar la universidad, vamos a cambiar la facultad, cuando aceptamos esto, me parece que hay que tener un poco de –uno diría– coherencia entre lo que uno plantea y como se plantea frente al Rectorado, como se plantea como una posibilidad de alternativa frente a eso y por otro lado, avalar cuestiones en nuestra propia Casa muy alejadas de esa institucionalidad o ese respeto por la democracia.

Obviamente, que nosotros estamos por la democratización plena de esta universidad, queremos cambiar la lógica de este Claustro de Profesores, pero también lo queremos hacer en las carreras, está bien, hemos hecho un avance en su momento en relación a este punto y hoy es un espacio más democrático que este Consejo, pero creemos que debemos ir por el claustro único en la carrera, basta de que los profesores o un grupo de profesores voten por sí mismos y los graduados seamos dejados de lado, por ejemplo, tiene que votar los profesores como un todo, tanto auxiliares como profesores.

En ese sentido, nosotros vamos a plantear acompañar el dictamen que plantea o incorpora las materias, ¿por qué? porque hay un antecedente que parece nadie recordar que es el antecedente que estamos citando de la materia de Hernán Ouviña, reciente candidato a Director de la carrera en el año 2011; ese antecedente se dio, existió, fue dado el seminario y hoy continúa siendo dado a partir de una decisión de este Consejo Directivo, con lo cual nosotros vamos a solicitar y a votar que se incorporen esas materias.

Antes de finalizar quería ver, digo ya que han hablado todos los Consejeros de Junta que hay acá, quizás Tomás Schuster que también se encuentra entre nosotros tiene ganas de hacer uso de la palabra...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... consulto, consulto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, pregunto si quiere hablar...

Vicedecana Adriana Clemente: Está cerrada la lista de oradores...

Consejero Paikin: Si no, pido la palabra para Federico...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Vicedecana Adriana Clemente: Perdón, perdón, está cerrada la lista de oradores...

Consejero Paikin: Pido la palabra entonces para Federico Montero, por favor, antes de concluir, gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: La lista de oradores se cerró, tendríamos que haberlo anticipado antes...

Consejero Paikin: Sigo siendo parte de la lista de oradores, estoy pidiendo la palabra...

Vicedecana Adriana Clemente: No...

Consejero Paikin: Están negando la posibilidad de que hable...

Vicedecana Adriana Clemente: Lo pongo a consideración pero no debería, lo pongo a consideración del Cuerpo...

Consejero Paikin: Es el último orador que estamos pidiendo que hable... me parece que hemos respetado...

Secretaria Depino: Perdón, discúlpeme Sra. Vicedecana...

Vicedecana Adriana Clemente: Estoy yo conduciendo...

Secretaria Depino: Bueno.

Vicedecana Adriana Clemente: Yo lo pongo a consideración por una cuestión de que hemos venido debatiendo largo, con contenido, con calidad de discusión y bueno, podría ser que haya una última intervención. Considero que es desafortunado haberlo planteado ya estando la

moción de orden dada y en relación a un orador más que es el que se está cumplimentando ahora, igual cumpla en consultar si tenemos una intervención más o pasamos a votar. Le consulto a todos...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... pongo a consideración si tenemos un orador más, brevemente, dos (2) minutos. Bueno, muy bien, entonces...

Estudiante Federico Montero: Gran parte de lo que iba a decir lo dijo Damián (Paikin), pero quería agregar un par de cosas ya que hemos abierto la discusión y sobre todo, en relación un poco a la intervención de la profesora Archenti, me parece que no es asimilable, me parece que el espacio político que está acá presente ha tenido claras muestras, en relación a la situación de elección de las autoridades de esta facultad de cómo quiere que se posicione la discusión sobre la democratización de la universidad y que una defensa abstracta de la institucionalidad no supone que no se puedan expresar los debates, movilizar la gente a los espacios de representación como éste y reafirmar un poco lo que decía el profesor Moreno que esta no es una federación de carreras si no que es una facultad y este Consejo tiene capacidad y necesidad de definir sobre el conjunto de la facultad y no ateniéndose a los protocolos que le aporta cada una de las carreras si no a una perspectiva general.

En ese sentido, me parece que las razones académicas, políticas, sobre la cuestión de las materias que están siendo dejadas afuera no han podido ser rebatidas por ni la representante de la carrera de Ciencia Política ni los Consejeros que representan ese espacio político, me parece que... quiero llamar la atención acá sobre una conducta sistemática de la dirección de la carrera de Ciencia Política en relación al aleccionamiento y el disciplinamiento de todas aquellas personas que han protagonizado y han sido partícipes de armados políticos que han intentado recuperar y dar el debate en la carrera de Ciencia Política del 2003 hasta hoy, siempre han recibido "su recompensa" bajándoles las materias uno a uno históricamente, arrancando por Miguel Rossi cuando "se olvidaron" de avisarle que se concursaba su cargo dentro de la materia "Teoría política" y perdió su cargo luego de ser candidato a director de la carrera, siguiendo por los tres (3) compañeros que hoy son parte del armado político fundamental...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿cómo?... siguiendo por Pecheny que luego de ser candidato también se le sacó el cargo en la carrera de Ciencia Política. Los tres (3) compañeros a nadie le escapa que han sido partícipes del armado político que llevó como candidato a Edgardo Mocca en la carrera de Ciencia Política y si hiciera falta, el propio Edgardo estuvo presente en la reunión de Comisión para reafirmar que se estaba haciendo una persecución concreta sobre tres (3) compañeros que pertenecen a su espacio político. El propio Thomas Varnagy, que también fue el último director de otra expresión política en la carrera de Ciencia Política y candidato esta vez no sino la vez anterior, también le han bajado la materia, entonces me parece que está claro el argumento que

se planteaba hoy y que la propia Vicedecana también planteaba que es que la carrera de Ciencia Política no ha podido argumentar por qué le da de baja a estas materias, nadie está discutiendo por qué hay otras, por qué éstas y la razón es clara: si uno ve la secuencia histórica como han procedido año a año, me parece que se cae de maduro, entonces dejemos de ponerle acá argumentos institucionalistas, procedimentales, nosotros hacemos una tradición de una política que no escondemos detrás de la visión procedimental el debate de fondo y el debate de fondo acá es cómo se construyen las mayorías políticas en esta carrera. Esta dirección de la carrera de Ciencia Política sigue siendo dirección por el Claustro de Profesores, ellos han sido minoría tradicionalmente en el Claustro de Estudiantes y en Graduados han ganado por muy poco y mantienen la dirección de la carrera a partir del Claustro de Profesores y el Claustro de Profesores se construye a partir de las materias optativas que se votan año a año.

Entonces es evidente compañeros si sumamos el primer argumento, el carácter histórico de la persecución a los que levantan la cabeza y el argumento de cómo se mantienen en el poder, que lo que estamos haciendo acá y convalidando todas las demás fuerzas políticas es esto, es una operación para perpetuar en el poder a una expresión política que se mantiene a partir del clientelismo académico que se mencionaba anteriormente. Entonces, compañeros, esto es una práctica que nosotros no podemos defender y que resulta extraña a la vocación institucionalista que se ha planteado acá recientemente.

Entonces, ahí está la discusión... ya termino con esto... ahí está la discusión de fondo: la democratización de la universidad no es algo que se proclama para afuera, para un discurso bonito y que luego en casa lavamos los trapitos y los guardamos debajo de la alfombra, no es así compañeros porque la democratización de la universidad no se construye a partir de una clientela académica donde voto una oferta de materias de gente que vota para... se ofrezcan las materias para que sean votos de un padrón el año que viene, esto no es ninguna democratización de la universidad, entonces si vamos a discutir la democratización de la universidad, discutámoslo en serio y hagámonos cargo frente al conjunto de los compañeros que estamos planteando esto y que somos parte de esa discusión y que bancamos la discusión por la democratización de la materia y que estuvimos presentes el sábado pasado, poniéndole el cuerpo a esa discusión y que creemos que hay que cambiar la universidad... que creemos que hay que cambiar la universidad, después tenemos los mismos acuerdos que siempre con la minoría de profesores que hoy están garantizando la dirección de la carrera. Entonces, democratizar la universidad no es solamente un problema de régimen electoral, democratizar la universidad tiene que ver con como pensamos los planes de estudio, acá lo que se está haciendo... ¿por qué se quieren perpetuar en el poder? porque no quieren que se cambie el plan de estudios de la carrera de Ciencia Política porque este espacio es el que viene planteando cambiar al plan de estudios y ha trabajado un año por eso.

Entonces me parece compañeros que eso tiene que ser claro y tiene que estar puesto; la contradicción entre el discurso que se proclama hacia afuera, carente de representatividad política real y después las prácticas concretas y reales que se hacen puertas adentro de la facultad, compañeros. Nosotros tenemos que dar los debates a fondo, plantear las discusiones cada uno, somos respetuosos de los resultados institucionales, nosotros porque tengamos una posición y un órgano representativo vote en contra, eso no implica que nosotros vayamos a desconocer...

Vicedecana Adriana Clemente: Tenemos que cortar...

Estudiante Montero: ... necesariamente eso pero sí lo que llamamos la atención es sobre... y no nos sorprende la posición de la carrera, de los que pertenecen al espacio que conduce la carrera, nos sorprende la posición de los demás compañeros que proclamando un discurso de supuesta democratización, se llenan la boca hablando de eso y después vienen acá y transan con el clientelismo académico que le permite...

(Hay aplausos del público)

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, muchas gracias. Bueno, si le parece a este Cuerpo vamos a pasar a votar cada una de las mociones, se van a leer y vamos a ir avanzando en la votación. Por favor, Secretaria...

Secretaria Depino:

Dictamen por mayoría: Devolver el expediente a la carrera de Ciencia Política para que revise la oferta de materias optativas y explicité los criterios que fundamentan la baja de materias respecto del calendario académico presente elevada para el año próximo.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, pongo a consideración esa moción. ¿Por la afirmativa? un (1) voto; ¿por la negativa? trece (13) votos; ¿abstenciones?... Muy bien, continuamos.

Secretaria Depino:

Dictamen 1: Aprobar el Informe de Secretaría Académica con la inclusión de los Seminarios: "Pensamiento Latinoamericano para la Integración"; "Ideas Políticas y Tradiciones Intelectuales en América Latina" y "Estudios sobre el Peronismo".

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración la moción. ¿Por la afirmativa? tres (3) votos; ¿negativa?...

Secretaria Depino:

Dictamen 2: Aprobar la oferta elevada por la carrera de Ciencia Política.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración. ¿Por la afirmativa? diez (10) votos. Hay que ir contando... ¿estamos contando, no?

Secretaria Depino: Estamos contando, si.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Vicedecana Adriana Clemente: Estamos buscando una mayoría, Consejero, estamos buscando una mayoría a cada moción...

Consejero Valiente: Por eso, para aclarar, cada uno vota en todos los dictámenes, a favor o en contra...

Vicedecana Adriana Clemente: Si, si...

Consejero Valiente: ... porque me reclamaban que ya había votado a favor del segundo...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretaria Depino: Diez (10) positivos...

Vicedecana Adriana Clemente: Ya está, bueno **queda aprobado** entonces...

Consejero Valiente: Me gustaría que quede claro porque escuché algunos gritos del público, el Consejero me reclamaba...

Secretaria Depino: Diez (10) votos positivos...

Consejero Valiente: Cuando hay tres (3) dictámenes, se vota primero a favor o en contra del dictamen de mayoría, si es aprobado, pasa ese; como no fue aprobado, votamos el segundo que era el que yo firmé en la Comisión, el que yo impulsé, lo voté a favor, lamentablemente perdió, entonces nos queda votar el tercero. Yo no voy a votar para que no haya oferta académica en el 2014, entonces lo acompañé.

Secretaria Depino: ¡Perdón! Consejeros, les recuerdo que el martes es la última reunión de Comisiones antes del receso, les pido por favor que vengan porque el lunes es feriado.

Vicedecana Adriana Clemente: Gracias a todos.

Siendo las 20,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Vicedecana Adriana Clemente:

Secretaria Depino: